Juéves 11 de Abril de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 663

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 11—ss. Leon Papa y dr. y Felipe.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 11 de 187·.

Un programa de Gobierno

No faltan muchos dias para que quede nombrado el funcionario que ha de reemplazar en sus tareas al actual Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Cualquiera que sea el elegido por el voto de la Legislatura, conviene que conozca las exigenctas legítimas y mas imperiosas de la opinion, á fin de que satisfaciéndolas, pueda marchar con acierto, hacerse digno de la confianza que ha merecido de sus conciudadanos y retribuirla cooperando á su bienestar y á su progreso.

Las líneas generales que dibujan el programa de un gobierno no pueden ser muy distintas si el gobernante ha de nacer del partido liberal de la provincia.

Solo puede haber divergencia en cuanto á la eleccion de las personas que deseen realizarlo; pero en cuanto al programa en sí, todas las opiniones se refunden en unos mismos propósitos.

Una prueba de esta verdad la tenemes en los precedentes de la última eleccion de Marzo.

Disidentes los partidos políticos respecto de los candidatos, no presentaron ningana oposicion en los programas; y tan es así, que cuando la «Asociacion Electoral» proponia el suyo, los órganos del «Comité Electoral» se lo apropiaban, declarando que era eso mismo lo que su partido trataba de realizar.

Los puntos objetivos del programa del nuevo Gobierno son pues iguales para todos.

La provincia quiere gobiernos de ley y no gobiernos de favoritismo y de círculo.

Quiere gobiernos que robustezcan la union legítima de los poderes federales y no la perturben.

Quiere gobiernos que la lleven por el camino de la libertad y del progreso, que respeten la moral, la constitucion y las garantias del ciudadano.

Quieren gobiernos que sostengan á Buenos Aires y la levanten, si es posible, en la posicion espectable que ocupa en la República, no buscando supremacias arrogantes, sinó dando á las demás provincias altos ejemplos dignos de ser secundados para el bien de toda la nacion.

Quiere gobiernos que, en su esfera legítima, concurran al movimiento de opinion que pide la reforma de nuestras leyes é instituciones deficientes, el nombramiento popular de los gobernadores, el carácter puramente legislativo de las Cámaras, la mejor organizacion de los tribunales de justicia, el establecimiento del juicio por jurados, la organizacion independiente y relativamente perfecta de las Municiplidades, realizando asi el Gobierno propio en su espresion mas verdadera y adelantada.

Quiere gobiernos que den su pensamiento, su tiempo, su accion y sus medios al fomento de la educacion del pueblo; que faciliten la adquisicion de la tierra, poniéndola al alcance de todos, estimulando asi su cultivo y buscando de esta manera y por el fomento de la inmigracion, el aumento de la poblacion y el desarrollo de la riqueza pública y particular, que hace á los pueblos fuertes y felices.

Quiere gobiernos que, en lugar de hacer pesar sobre los habitantes de la campaña, de la manera mas irregular y abusiva, el servicio de frontera, lo regularicen dando mas ancho campo al trabajo y cambiando las condiciones nómades que impiden al hombre de campaña conquistar un hogar y fecundarlo con el labor á que le invita la inviolabilidad de sus derechos asegurada no solo en la ley sino en la práctica.

Quiere gobiernos que, buscando por todos los medios el progreso, echen abajo sus barreras, cruzando nuestros campos por el surco fecundo de los ferro-carriles, que eliminan las distancias, acercan las poblaciones, abaratan los gastos de produccion, atraen los inmigrantes y levantan las poblaciones á lo largo de sus rieles.

Tales son los puntos generales de política y administracion en cuya realizacion están de acuerdo todos los partidos.

Pero, por lo mismo que muchas de estas son bases generales, por lo mismo que debe suponerse que los gobernantes, no llevando intencion de violarlas, prometen implicitamente cumplirlas, por lo mismo que muchas de ellas son negativas y consisten únicamente en *no hacer* contra la ley ó contra el derecho de los ciudadanos, hay cierta vaguedad que las rodea y que desvirtúa, hasta cierto punto, la responsabilidad que ellas envuelven.

Todas ellas constituyen un conjunto de aspiraciones generosas y de deberes patrióticos que deben presidir á la marcha de un Gobierno.

Pero su multiplicidad complicada con las diversas aplicaciones diarias á cada uno de los actos de la administracion, hace que no pueda saberse si un Gobierno las ha cumplido hasta el momento en que abandona el puesto á sus sucesores en el Gobierno.

Por otra parte, al lado de estas reglas generales de buen gobierno, que son de todos los tiempos, hay aspiraciones que caracterizan una situacion dada, que se hacen sentir como las mas imperiosas necesidades del momento, que son, por decirlo así, como la nota dominante de la actualidad.

Ellas no constituyen casi nunca un deseo genérico, que se relaciona con una sucecion de hechos mas ó menos larga y por lo tanto menos exigente. Toman, por el contrario, fórmulas y objetos muy precisos, pueden ser materia del compromiso solemne de un programa y pueden ligar á ellas á los gobiernos que prometen realizarlas.

Sin menoscabo de los propósitos generales de un gobierno, son esas aspiraciones de actualidad, justificadas por su alta importancia, las que un gobernante debe tomar en cuenta para inscribirlas en la primera página de su programa, como un compromiso sagrado que promete dejar cumplido antes de devolver al pueblo la autoridad que de este recibió.

¿Necesitamos decir cual es esta aspiracion primordial de Buenos Aires que, respondiendo á las necesidades actuales, toma su puesto entre las exigencias de todos los tiempos?

¿Necesitamos recordar cual es esa promesa que Buenos Aires desearia oir de los labios de su Gobernador futuro, pronunciada con la conciencia y la firmeza que engendran la fé pública?

Creemos que no.

El progreso moral y material de Buenos Aires avergonzado ante nuestras condiciones urbanas que nos colocan abajo de las ciudades de tercer órden, hallándonos tan arriba bajo otros respectos; la lucha de la vida, sustentada difícilmente entre las paredes que nos ahogan, bajo del aire y la luz que nos faltan; sobre el suelo en descomposicion que nos envuelve en sus miasmas; el recuerdo de la epidemia que nos arrebató diez y seis mil habitantes, que cubrió la poblacion de espanto y de luto, que redujo los valores territoriales en una cuarta parte; el justo temor de que aquella calamidad pueda repetirse, de que una nueva chispa pueda determinar un nuevo incendio; la seguridad de que una nueva catástrofe, consumaria la ruina y la desgracia y colocaria á Buenos Aires en las condiciones de los puntos inhabitables del globo, todas estas consideraciones se convierten en lineas profundas que se imprimen en el programa del nuevo Gobierno, para hacer resaltar la grande exigencia de la actualidad y para constituir el compromiso solemne que espera ver cumplido en el periodo gubernativo en que vamos á entrar.

El pueblo sabe que su nuevo Gobernador no ha de decirle que gobernará con el favoritismo y con los circulos; que perturbará la accion legitima de los poderes nacionales; que lo llevará por el camino de la opresion y del retroceso; que no respetará la moral, la constitucion y las garantias del ciudadano; que hará bajar á la provincia de Buenos Aires del rango que ocupa; que no concurrirá, en su esfera, á la realizacion de las reformas; que estorbará la educacion del pueblo; que encarecerá el precio de la tierra y la tarifa de los ferro-carriles, obstante á que se construyan otros nuevos; que se opondrá á la verdadera valorizacion de la tierra estorbando la inmigracion y manteniendo la actual condicion precaria de los habitantes de la campaña.

Diga ó no diga el nuevo gobernante cuales son sus ideas á estos respectos, el pueblo las juzgará favorablemente, puesto que, de lo contrario, no le habria elejido poniendo en sus manos los destinos de la Provincia.

Pero el pueblo querrá oir la palabra del nuevo Gobernador sobre lo que constituye la grande y premiosa exigencia de la actualidad, sobre las obras de salubridad pública.

Es por eso que, sin escluir los propósitos generales de que ya nos hemos ocupado, el mejor programa de un gobernante seria, para nosotros, el que se formulase en estas breves palabras:

"Prometo solemnemente que, en los tres años de mi gobierno, quedarán terminadas las obras de salubridad que son condicion de ser ó no ser para la provincia de Buenos Aires."

Y decimos la provincia, porque no hay nadie tan ciego que no vea en la ruina de la ciudad de Buenos Aires la ruina de su campaña.

¿El beneficio accidental que han reportado algunos pueblos de campaña por el desalojo parcial y momentáneo de la ciudad, podrá sostenerse cuando los que llevaban la riqueza solo tuvieran por lote la ruina y la muerte?

Cuentan que Felipo de Macedonia, inspirado por un propósito de venganza, se hacia decir por sus servidores al sentarse á la mesa: «Felipo, acuérdate de los atenienses!»

Con propósito mas alto y mas fecundo, el nuevo Gobernador de Buenos Aires debe colocar esta peticion sobre la mesa de su despacho:

«La ciudad de Buenos Aires pide agua pura, tierra pura, aire puro, luz y espacio.»

Y en las hojas de su cartera debe escribir estas palabras, para memoria constante de lo que está obligado á realizar:

Adoquinados;
Desagües;
Cloacas;
Aguas corrientes;
Plazas públicas;
Boulevares;
Abolicion da las perforaciones inmundas que corrompen el suelo y las aguas subterráneas.
Hijiene de todos los establecimientos y habitaciones cuyos productos puedan alterar la pureza del agua, del aire ó del suelo.

Tal seria, segun nosotros y creemos que segun todos los habitantes de Buenos Aires, la gran promesa y el gran programa del nuevo Gobernador, fuese quien fuere.

Si él lo realizara, si en los tres años de su administracion dejara terminadas ó en via de terminarse las obras públicas de que depende la suerte de Buenos Aires, llegaria el único caso en que concurririamos á levantar una estátua á los vivos, porque al pié de ella podrian escribirse, con verdad y sin exageracion estas palabras:

«La provincia de Bueno Aires á sus grandes benefactores.»

Estado sanitario.

Llamábamos ayer la atencion sobre el hecho de ocurrir veinte defunciones diarias, habiendo muchos dias de doce y catorce y hasta de nueve, lo que era tanto mas notable cuanto que nos hallábamos en el mes de mayor mortalidad en este clima (Abril).

La *Verdad* de ayer nos trae un dato mas en apoyo del buen estado sanitario por que pasamos.

«Desde las tres de la tarde del lúnes, dice, hasta igual hora del mártes, solo hubo *una* inhumacion.»

Una inhumacion en una ciudad de doscientos mil habitantes, y en un dia del mes de Abril, es algo que parece hasta increible. Felizmente, el hecho es oficial y solo un cadaver fué depositado en el cementerio de la Chacarita durante aquellas 24 horas.

La lista de defunciones publicada en los diarios de ayer, dá sin embargo una cifra de 8 que corresponde hasta el mártes á la noche.

Serian pues 18 defunciones en tres dias, lo que dá un término medio de seis diarias, comprendiendo las 24 horas en que tuvo lugar una sola.

¡Cuan doloroso contraste ofrecian estos mismos tres dias en el año pasado!

Los dias 8, 9 y 10 de Abril marcaron el mas alto periodo de la fiebre amarilla, y no pueden recorrerse impasiblemente los diarios de la época que hacen constar ese resultado.

Al lado de esa una eefuncion del dia 9 y de esas ocho defunciones del dia 40 de Abril de 1872 podemos colocar la tremenda cifra oficial de mortalidad de los dias 9 y 10 de Abril de 1871.

Héla aqui:

Dia 4..........	420
Dia 5..........	330
Dia 6..........	344
Dia 7..........	396
Dia 8..........	440
Dia 9..........	523
Dia 10..........	520

La Semana Santa, de recuerdo doblemente fúnebre, habia tenido lugar en esos dias.

Los diarios, suspendidos desde el juéves, aparecieron el domingo, con las defunciones de los dias 4, 5, 6, 7 y 8.

Esos cinco dias daban 1.930 defunciones.

Suspendidos de nuevo hasta el mártes, por causa del dia festivo intermedio, trageron juntas las cifras que espresaban el mayor estrago de la epidemia, en los dias 9 y 10, que daban juntos 1.043 defunciones.

En una semana habia perdido la ciudad 2.973 habitantes, sobre una poblacion de 60,000 almas á que la habia reducido la emigracion á la campaña de una gran parte de sus moradores.

Fué en ese dia 10 que apareció el decreto disponiendo una féria de 20 dias q' habia reclamado la prensa y que el Gobierno dictó prudentemente contribuyendo así á que pudieran salir de la ciudad y escapar á la influencia mortal del flagelo muchos millares de personas detenidas forzosamente en la ciudad con sus familias, por falta de recursos para ír y venir al campo obligacion que cesaba con la féria por la clausura consiguiente de las casas de negocio y oficinas públicas.

Hemos traido este recuerdo, no solo porque con razon lo provocan los luctuosos dias del 9 y 10 de Abril de 1871, sino para que, comprobándolos con la exigna mortalídad de los actuales, se tenga presente al apreciarla que estamos pasando, sino han pasado ya los dias mas criticos para la salud en estos paises.

Con pocos dias mas habremos llegado á nuestro puerto de salubridad, el invierno, y habremos ganado un año mas para las obras públicas que nos garantan en adelante contra los flajelos que están pendientes sobre esta poblacion como una nueva espada de Damocles.

Ojalá las autoridades se penetren de la importancia de esas obras y no pierdan para su realizacion el tiempo precioso que la Providencia nos concede.

Obras de salubrificacion.

Nos es satisfactorio reproducir el siguiente artículo que registra la intelígente colaboracion del *Nacional*, respondiendo á una invitacion de la *Nacion*.

Si los demás cólegas siguieran con perseverancia este ejemplo, mucho contribuiria su accion uniforme á que se realizaran las obras de salubrificacion de que tanto necesita la ciudad de Buenos Aires para colocarse en condiciones hijiénicas y prevenir calamidades como la que nos diezmó en 1871.

Habla el *Nacional*:

OBRAS DE SALUBRIDAD.

La cuestion electoral que acaba de terminar, habia hecho desviar accidentalmente la atencion de la prensa de una cuestion ds gran interés público, para cuya solucion es necesario el concurso patriótico y los esfuerzos constantes de todos sus órganos. Nos referimos á las obras que deben poner en regulares condiciones de salubridad é hijiene á esta ciudad.

Con mucha razon nuestro cólega *La Nacion*, ocupándose en un sensato artículo de las obras de salubridad de realizacion urgente para Buenos Aires se quejaba de esa indolencia incorrejible que nos hace olvidar las severas lecciones de esperiencia una vez pasado el peligro, y reclamaba el concurso uniforme y sostenido de la prensa, para obligar á las autoridades á llevar adelante la ejecucion de aquellas obras.

Tiempo es efectivamente de que la prensa se uniforme en el propósito de salvar á Buenos Aires de los peligros que sus malas condiciones hijiénicas entrañan.

Tiempo es que la prensa inicie una propaganda incesante y unísona para llevar al espíritu de la autoridad el convencimiento de la grave responsabilidad que pesa sobre ella, en demorar por tiempo la ejecucion de las obras de salubridad que la tranquilidad de la sociedad y la salud pública reclaman.

Una prédica en este sentido no puede menos de dar un resultado favorable y nosotros aceptamos gustosos la invitacion del cólega la *Nacion*.

Si, lo que no es probable, las autoridades se hicieran sordas á los consejos de la prensa desertando al cumplimiento del deber, la prensa habría cumplido el suyo y el pueblo sabria entonces quienes eran los responsables del abandono de sus mas caros intereses.

Pero para que la opinion pública pueda formular su fallo, es necesario que la prensa asuma la posicion que le corresponde, dejando asi en descubierto á los que desertaren el cumplímiento del deber.

Muchas son las obras que la ciudad reclama para ponerse en regulares condiciones de salubridad é hijiene: pero algo ha de conseguirse con un poco de patriotismo y perseverancia.

Desde luego, una de las mas urgentes es la construccion de lazaretos para incomunicar á la ciudad con los pasageros que vengan de puertos infestados.

Hace un año que el Congreso promulgó una ley destinando la suma de doscientos mil pesos fuertes para construccion de tres lazaretos que debian distribuirse uno en Martin Garcia, otro en un punto cualquiera de la Costa de Buenos Aires que nos incomunicase con los pasajeros venidos del esterior y el otro en Corrientes para prevenirnos de las epidemias del Paraguay.

Estos lazaretos debian ser de material y con las comodidades que se dan á estos establecimientos en otros paises.

Pero como la construccion de estas obras requeria tiempo, el autor del proyecto que fué el Dr. Cleto Aguirre Diputado por Salta, propuso un otro proyecto destinando la suma de treinta mil ftes para la construccion de lazaretos provisorios de madera, en las mismas localidades en donde debian erijirse oportunamente los de material.

Ambos proyectos fueron sancionados en una y otra Cámara, y hasta ahora no solo no se han construido ni aun los provisorios, sino que ni siquiera se han practicado los estudios dr las localidades en que esos establecimientos deben construirse.

Como se vé, el Gobierno Nacional no ha hecho nada, absolutamente nada, por cumplir la ley del Congreso.

La construccion de los lazaretos, es pues, una de las obras mas premiosas á realizar.

El que tenemos en la Ensenada está múy lejos de reunir las condiciones de comodidad para los cuarentenarios y seguridad para la salud pública.

El primer defecto de que adolece es su proxímidad á la poblacion de la Ensenada y la facilidad que tienen los detenidos para escaparse y penetrar por tierra á la ciudad.

Hace pocos dias la Policia aprehendió en esta ciudad y remitió á ese Lazareto, un índividuo que se habia escapado sin cumplir la cuarentena.

Esto demuestra la facilidad que hay de que esos atentados se repitan, y el peligro á que continuamente está espuesta la poblacion de Buenos Aires.

La existencia de la fiebre amarilla en el Brasil y Montevideo, y la deficencia del de la Ensenada, hace mas premiosa la construccion de los lazaretos votada por el Congreso.

Cuando no podemos evitar que se nos introduzcan pasajeros de Montevideo violando la cuarentena, cuando no estamos segnros que cumplan rigurosamente la suya los detenidos en la Ensenada,—puede decirse que solo la Providencia nos está salvando de tan inminente peligro, y hay razon para sorprendernos de no ser invadidos por la peste.

La fortuna nos ha deparado un verano benigno, atravesamos hoy una estacion deliciosa, el estado sanitario de la poblacion es muy satisfactorio; pero esto no nos autoríza á esperarlo todo de la Providencia por que esta puede dejar de sernos propicia.

«Ayudate que Dios te ayudará» dice un proverbio antiguo, que enseña al hombre que la felicidad que anhela, que el ideal eterno que persigue, no debe esperarlo de la bondad divina si por su parte no ha hecho lo posible por alcanzarlo.

La prensa toda, debe pues, ser incansable en pedir al Gobierno Nacional la ejecucion de la ley votada por el Congreso, sobre construccion de lazaretos.

La salud pública reclama urgentemente la realizacion de esas obras.

Si cómo lo esperamos, los demás cólegas se adhieren al movimiento saludable iniciado por el de la *Nacion*, el Gobierno Nacional tendrá que acceder á la voluntad de la opinion y la ley del Congreso será cumplida.

Los tratados de la Asuncion.

Publicamos hoy traducido el tratado de límites celebrado por el Baron de Cotegipe entre el Paraguay y el Brasil, valiéndonos al efecto, para dar su tenor literal del original español que fué presentado en las conferencias de la Asuncion, el cual se ve claramente ha sido traducido servilmente del borrador escrito en portugues.

Para que pueda estimarse lo que importa el tratado parcial, y conocerse en que partes se separa de lo estipulado en el tratado de alianza, pondremos al frente de él los artículos concernientes á limites que en el último se establecieron.

Por esta comparacion se ve que el Brasil desiste de su línea divisoria en el Igurey, y acepta la de la línea de Maracayú, que es la continuacion de la sierra que atravesando en la corriente del Paraná forma el Salto Grande de las siete caidas.

En lo demas es con mas detalles los mismo que determina el tratado de 1° de Mayo.

Debemos advertir que los tratados de 1° de Mayo, que sido reproducido segun traducciones incompletas ó infieles, es tomado del testo auténtico, cuya publicacion oficial ha hecho ya el Brasil en el Relatorio de N. E. de 1870, no habiéndola hecho aun nuestro Gobierno.

He aquí los artículos del tratado de alianza que se refieren á límites y á la garantia recíproca de lo que pactaron los aliados tanto sobre el particular como sobre las demas estipulaciones.

ARTICULO 16—Para evitar las discusiones y guerras que traen consigo las cuestiones de límites, queda establecido que los aliados exijirán del gobierno del Paraguay que celebre con los respectivos gobiernos tratados definitivos de límites, bajo las bases siguientes:

El Imperio del Brasil se dividirá de la República del Paraguay:

Del lado del Paraná por el primer rio abajo del Salto de las Siete Caidas, que segun la reciente carta de Mouchez es el Igurey, desde la embocadura del Igurey y por él arriba hasta encontrar sus nacientes;

Del lado de la márgen izquierda del Paraguay por el rio Apa desde su embocadura hasta sus nacientes;

En el interior por las cumbres de la sierra de Maracayú, siendo las vertientes del Este del Brasil y las del Oeste del Paraguay y tirándose de la misma sierra líneas las mas derechas en direccion á las nacientes del Apa y del Igurey.

La República Argentina será dividida de la República del Paraguay por los rios Paraná y Paraguay hasta encontrar los límites con el Imperio del Brasil, siendo estos por la márgen derecha del rio Paraguay la Bahia Negra.

ARTICULO 17—Los aliados se garanten reciprocamente el fiel cumplimiento de los convenios, ajustes y tratados que deben celebrarse con el gobierno que se establezca en la República del Paraguay en virtud de lo convenido por el presente tratado de la alianza, el cual quedará siempre en toda su fuerza y vigor á los efectos de que esas estipulaciones sean respetadas y ejecutadas por la República del Paraguay.

Para conseguir este resultado convienen que en el caso que una de las altas partes contratantes no pudiese obtener del gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo pactado, ó que este gobierno intentase anular las estipulaciones ajustadas con los aliados, los otros emplearán activamente sus esfuerzos para hacerlos respetar.

Si estos efuerzos fuesen inútiles, los aliados concurrirán con todos sus medios para hacer efectiva la ejecucion de lo pactado.

Ahora léase el tratado de límites que es testualmente como sigue:

TRATADO DE LIMITES

S. A. la Princesa Imperial del Brasil, Regente, en nombre del Emperador D. Pedro II. por una parte, y por la otra, la República del Paraguay, reconociendo que las cuestiones y dudas suscitadas sobre los limites de sus respectivos territorios mucho han contribuido á la guerra que desgraciadamente se hicieron ambos Estados, y animados del mas sincero deseo de evitar que en el futuro en ningun modo puedan ser perturbadas las buenas relaciones de amistad que entre ellos existen, han resuelto con este objeto celebrar un tratado de limites, y para este fin nombraron sus plenipotencia rios, á saber:

S. A. la Princesa Imperial del Brasil (etc. al Sr. Joao Mauricio Wardesley, Barao de Cotejipe etc.)

El Vice-Presidente de la República del Paraguay en ejercicio del P. E. al Sr. D. Carlos Loaizaga, Senador de la República.

Los que despues de cangear reciprocamente sus plenos poderes y hallarlos en debida forma, convinieron en los articulos siguientes.

Art. 1.° S. A. la Princesa Imperial del Brasil Regente en nombre del Emperador D. Pedro II. y la República del Paraguay, estando conformes en determinar sus respectivos limites, convinimos en declararlos, definirlos y reconocerlos del modo siguiente:

El territorio del Imperio del Brasil se divide con el de la República del Paraguay por el cauce ó canal (*alveo*) del Rio Paraná, desde donde comienzan las posesiones brasileras en la boca (*foz*) del Iguazú hasta el Salto grande de las siete caidas del mismo rio Paraná.

Desde el Salto Grande de las siete caidas continúa la linea divisoria por la cumbre de la cierra de Macarayú hasta donde ella concluye.

De ahí sigue una linea recta, ó que mas se aproxíma, por los terrenos mas elevados á encontrar la sierra de Amambay.

Prosígue por lo mas alto de esta sierra hasta la naciente principal del Rio Apa y baja por el canal de este hasta su boca en la márgen oriental del Rio Paraguay.

Todas las vertientes que corran para el Norte y Este, pertenecen al Brasil, y las que corran para el Sur y Oeste, pertenecen al Paraguay.

La isla de Fecho de Morros es del dominio del Brasil.

Art. 2.° Que despues á mas tardar con tadas desde el cange de las ractificaciones del presente tratado, las altas partes contratantes, nombrarán comisarios que de comun acuerdo y en el mas breve plazo posible, procedan á la demarcacion de la línea divisoria, donde fuese necesario y de conformidad con lo que queda estipulado en el artículo precedente.

Art. 3.° Si aconteciese (lo que no es de esperarse) que una de las altas partes contratantes, por cualquier motivo que sea, deje de nombrar su comisario dentro del plazo arriba marcado ó que despues de nombrarlo, sea menester sostituirlo, y no lo sostituya dentro de igual plazo, el comisario de la otra parte contratante procederá á la demarcacion, y esta será juzgada válida mediante la inspeccion de un comisario nombrado por los Gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay.

Si los dichos gobiernos no pudiesen acceder á la solicitacion que para este fin les será dirigida, comenzará ó prosiguirá la demarcacion de la frontera, de la cual será levantado por duplicado un mapa individual con todas las indicaciones y esclarecimientos precisos, para ser uno de ellos entregado á la otra parte contratante, quedando marcado el plazo de seis meses para mandar si le conviniere verificar su exactitud.

Transcurrido ese plazo, no habiendo reclamacion fundada, quedará definitivamente la frontera fijada de conformidad con la demarcacion hecha.

Art. 4.° Si en el proseguimiento de la demarcacion de las fronteras, los comisarios hallaran puntos ó balizas naturales que en ningun tiempo se confundan, por donde mas convenientemente se pueda señalar la linea, fuera mas en corta distancia de la que arriba quéda indicada, levantarán la planta con los esclarecimientos indispensables, y la sujetarán al conocímiento de sus respectivos gobiernos, sin perjuicio ni interrupcion de los trabajos empezados. Las dos altas partes contratantes en vísta de las informaciones resolverán lo que mas conveniente fuera á sus mutuos intereses.

Art. 5.° El cange de las ratificaciones del presente tratado tendrá lugar en la ciudad de Rio Janeiro dentro del mas breve plazo posible.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos firmaron etc.

Hecho en la ciudad de la Asuncion á 16 dias del mes de Enero del año de 1872.

(L. S.) Baron de Cotegipe.
(L. S.) Cárlos Loizaga.

RATIFICACION

Y habiéndonos sido presentado el mismo tratado cuyo tenor queda arriba inserto, y bien visto, considerado y examinado por nos todo lo que en él se contiene: lo aprobamos ratificamos y confirmamos asi en el todo como en cada uno de sus articulos y estipulaciones, y por la presente lo damos por firme y valedero para producir sus debidos efectos, prometiendo en fé y palabra imperial cumplirlo inviolablemente y hacerlo cumplir y observar por todos los medios.

Dado en el palacio de Rio Janeiro á los 26 dias del mes de Marzo de 1872.

(L. S.) ISABEL, Princesa Imperial Regente.—*Manuel Francisco Correas.*

Correspondencia de Corrientes.

Corrientes, 19 de Marzo de 1872.

Una correspondencia anterior á esta, *dicen que se ha estraviado en esta administracion de correos*. Indudablemente, como vieron que iba dirigida á vd. la habia detenido alguno, usando del derecho que les acuerda la revolucion, para imponerse de su contenido. Por esta razon, le mando esta por intermedio de otra persona. Lo mismo haré en adelante.

El triunfo de la escandalosa é inicua revolucion, está produciendo para esta desgraciada provincia, los mas funestos resultados.

En increible lo que pasa aqui entre nosotros. La persecucion es uno de los medios de Gobierno que han adoptado los nuevos politicos, y las venganzas personales el único fin que se han propuesto alcanzar.

Esta es la consecuencia lógica de los pactos inmorales y de ese amalgama de elementos eterogéneos, que han servido de base á la revolucion. Jamás encontró apoyo en el pueblo, y fué necesario pedir auxilio á la reaccion: queria vencer á todo trance, y fué á mendigar elementos al estrangero.

La generosidad proclamada por los revolucionarios y por el Comisionado nacional, se ha convertido en un decreto de proscripcion contra el partido liberal de esta provincia. Esta es una gran iniquidad. Sin embargo, los miembros del partido tradicional de las glorias de Corrientes, se alejarán de sus familias, abandonarán á sus hijos y sufrirán todas las penurias de la proscripcion, con la santa resignacion que infunden las grandes causas; pero aun en medio de estas grandes decepciones de la fortuna, siempre los acompañarán las bendiciones del pueblo y la satisfacion de la lealtad y sinceridad de sus procedimientos. Fueron vencidos en un campo de batalla, prefirieron caer envueltos en los girones de su viega bandera antes de alquilar el brazo del estrangero para humillar á sus propios comprovincianos.

Esta es una gran leccion para algunos que han pertenecido al partido liberal y que hoy están entre los revolucionarios; porque ellos renegando del pasado y olvidando el porvenir se han aeordado únicamente, de traicionar su fé politica.

La cuestion que actualmente nos interesa, es de saber quien será el Gobernador.

En esta funcion todos desempeñan admirablemente su papel. El Dr. Guastavino quiere que se le pida consejos; Pampin discurre con sus esterlinas; el coronel Reguera (R) no quiere resolver nada, sin consultar á su señora; y Gelabert, se lamenta desde Mercedes pidiendo el reconocimiento de sus servicios. Todos quieren ser Gobernadores y nadie quiere ser gobernado.

Hay tres fracciones que se disputan el gobierno: 1° el partido rutinero, estacionario, incapaz de hacer nada bueno, está representado por Gregorio Pampin; 2° el partido turbulento, inconsecuente, movedizo, fluctuante, que vive de las desgracias agenas, tiene por su principal representante á Miguel Gelabert; 3° en fin, el elemento jordanista, los descendientes puros de la *santa federacion*, representado por Tomas Bedoya (traidor á la patria en la guerra del Paraguay) Onofre Aguirre, los Borda y otros de esta jaez tambien pide un puesto en el gobierno.

En este laberinto incomprensible, han tenido lugar escenas muy célebres. No se sabe como llegó á traslucirse que el Dr. Guastavino decia, que al Coronel Sosa lo habian negociado. Este indignado le escribió una carta exigiéndole que declarase categóricamente si es cierto que él se habia vendido para hacer la revolucion; y que si no procedia de esta manera iría á su casa á darle unos *buenos latigazos*.

Con este presente poco agradable, el señor Doctor no quiere dejarlo salir de su ca al coronel Azcona. Este es uno de los motivos determinantes, para que el diputado nacional, emprenda en breves dias su viage á ese punto.

El mayor Rivarola, fué aun menos afortunado. Por haber hablado algunas *cositas* inconvenientes, nuestro exaltado Coronel se encontró con él en la calle y le descargó una buena dosis de latigazos hasta llevarlo á la *cafua*.

Hemos entrado, pues, á una nueva era de regeneracion y progreso. Si asi marchamos, muy pronto realizaremos entre nosotros las instituciones democráticas, poco importa que esto se consiga á latigazos.

Si esto sucede en la ciudad, ¿qué diremos de la campaña?

Cuando regressron las fuerzas del Coronel Insaurralde á Curuzú-Cuatiá, entraron á este pueblo dando gritos de alegria por la muerte del valiente y patriota ciudadano D. José V. Gomez; y no contentos aun con esto, tiraron varios balazos á la puerta de su casa. De esta manera se burlaron de las lágrimas de una desgraciada família, sumida en el dolor y en la amargura. Asi se profanó la memoria de un ciudadano que supo sostener sus ideas hasta la muerte, por una soldadesca insolente y desenfrenada.

Curuzú-Cuatiá es el pueblo que mas sufre. El saqueo está alli á la órden del dia y hasta se ha *violado* á una familla en las inmediaciones de la poblacion. La estancia del infortunado J. V. Gomez está embargada por órden de Insaurralde y mas de la tercera parte de las vacas vendidas. Lo mismo se ha hecho con la estancia del Sr. Bejarano, uno de los defensores intrépidos del sitio y uno de los vecinos mas respetables de esa localidad.

El gefe y oficiales del batallon Curuzú-Cuatiá están y muchas otras personas. Montaña, uno de los héroes del drama de San José tambien domina en varios departamentos.

La familia del Coronel Baibiene es perseguida en todos sentidos. Dos jóvenes Muando, parientes, están con grillos en Goya.

Seria largo enumerar todos los hechos inauditos y bárbaros que se cometen en esta pobre provincia.

La federacion ha desplegado toda su enérgica ferocidad. Basta decír que fuera de los asesinatos, robos y violencias que continuamente estamos presenciando, hay en los departamentos de Goya, San Roque, Bella Vista y Curuzú-Cuatiá solamente, mas de veinte personas respetables engrilladas.

Estos son los medios de gobierno que han adoptado los revolucionarios. Se ven rechazados por la opinion pública y quieren afianzarse por medio de la fuerza bruta. Quieren esplotar las masas, quieren engañar al pueblo, invocando la libertad, pero esa falsa libertad que amontona cadaveres para sostenerse y que siempre se proclama por los traficantes politicos. Nada se respeta, todo se viola, porque nada es considerado sagrado, por los que trajeron bayonetas estrangeras, para hundirlas en el pecho de sus hermanos.

Hemos llegado á una situacion insoportable. En la época del bandido Cáceres, se han cometido menos iniquidades y menos escándalos, de los que ahora estamos presenciado.

Las elecciones para Municipales, que han tenido lugar en esta ciudad, fueron hechas por los soldados acuartelados al efecto. Asi se practica la libertad del sufragio proclamada por los revolucionarios. Ya se puede juzgar lo que sucederá cuando se trate de elegir ó mejor, de imponer el futuro gobernador.

Los jordanistas, no dejan hasta ahora de sentir el no haber tomado prisionero al ilustrado y bravo Coronel Ojeda. Querian vengarse de la sableada que les dió este gefe en la batalla de Ñaembé con sus brillantes cargas de caballeria.

En cuanto al Coronel Acuña, todo el mundo sabe lo que hacen con él. Sus servicios en la pacificacion del interior, en la campaña gloriosa del Paraguay y en la guerra de Entre-Rios, fueron premiados por los revolucionarios, con una barra de grillos y con la oscuridad de los calabozos.

Omito muchos hechos, de miedo que se me tache de exagerado, porque son de tal naturaleza, que hasta parece imposible que puedan perpetrarse.

Otra vez le daré cuenta de lo que aqui se está proyectando en connivencia con Jordan y sus aliados.

Tintan.

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

Varias personas respetables tienen el pensamiento de imprimir en un cuadro la Constitucion reformada, orlada de los retratos de los Convencionales.

Siguen los rosarinos ocupados en las corridas de toros. Segun un cólega, á la última fiesta que se dió concurrieron mas de cuatro mil personas,

Para el domingo 21 del corriente el pueblo está convocado á elecciones de los Senadores y diputados por la ciudad y departamento del Rosario.

Dice un cólega:

Hacen año y cuatro meses que existen presos en la cárcel de San Nicolás, cuatro infelices santafecinos, sin que hasta hoy ni siquiera se les haya formado causa.

Estos son Francisco y Desiderio Virreal, Antonio Veron y Calisto Gomez.

Las mujeres de estos desgraciados tienen que ir de aqui cada tanto tiempo, á llevarles socorros de dinero, ó ropa, porque se encuentran en la mayor desgracia.

Pedimos al nuevo periódico que se ha establecido en San Nicolás que copie este suelto, á ver si los jueces ponen en libertad á esos individuos que demasiado han pagado sus culpas.

Con el éxito obtenido hasta hoy en los trabajos tendentes á la fundacion de la Biblioteca Popular es casi seguro que la Comision Directiva podrá abrirla al servicio del público el 1.° de Mayo próximo.

Se cree que no se abrirá con menos de 600 ú 800 volúmenes con que contribuyen los amantes del progreso y adelanto moral.

Saladillo.

De esta localidad de nuestra campaña hemos recibido el periódico *La Voz del Saladillo*.

He aqui lo mas improtante que contiene.

En *Altos Verdes*, establecimiento del Sr. Terrero, el mayordomo de la estancia mató involuntariamente un individuo.

Primero quiso asustarlo disparando unos tiros al aire, y como le acometiese el otro cuchillo en mano, buscó herirle el caballo para que no pudiese atropellarlo, pero un movimiento del agresor le hizo recibir la bala en el pecho.

El mayordomo se halla detenido en el cuartel hasta que se levante el corespondiente sumario.

En *Las Heras* el escribiente del Juzgado fué á constituir en presion á un individuo, y al intimarle se rindiese, se le escapó el tiro del revolver, matando involuntrriamente á aquel desdichado.

Un señor estanciero del Azul, nos dice que es espantosa la seca que se siente por aquellos pagos, y que la langosta ha concluido con cuanto trigo ó maiz ha encontrado.

Agrega, que si el invierno entrante no es llovedor, muchos se quedarán en la miseria,

La emigracion inglesa para los Estados-Unidos.

En un número del «Times» del mes pasado, encontramos la narracion de una discusion parlamentaria sobre este asunto que tuvo lugar en la Cámara de los comunes, en la que se espusieron los hechos y consideraciones siguientes, las que tienen para nosotros una evidente importancia en mas de un concepto.

El señor Macfie hizo notar que el gobierno inglés debia procurar desviar la corriente de emigracion que se dirigia á los Estados-Unidos, y tratar de encaminarla á las colonias inglesas.

Al mismo tiempo que el gobierno inglés, dijo, se descuidaba en inducir los inmigrantes á establecerse en las colonias inglesas, el gobierno americano redoblaba sus esfuerzos para atraer la poblacion á su territorio. Los cónsules de los Estados-Unidos desempeñaban en los paises estranjeros el rol de agentes de colonizacion, distribuian los informes y mapas necesarios, y luego que llegaban los estranjeros á la América, eran instruidos por medio de anuncios publicados en diversos idiomas, sobre el modo como podian hacerse ciudadanos de los Estados-Unidos.

En Inglaterra esparcian prospectos aconsejando la emigracion á los Estados Unidos, en los que se afirma que la poblacion inglesa en todas partes se enriquecia y enríquecia el país.

En vista de los esfuerzos empleados con tan buen éxito para sustraer al dominio de la Reina la mejor parte de la poblacion inglesa, convenia que se adoptase y emprendiese con energia una politica nacional: que se inculcase en el ánimo del pueblo inglés mas espiritu nacional y patriotismo, en virtud de notarse que en muchas partes esos sentimientos degeneraban en mero cosmopolitismo.

Si hasta hoy habia sido la táctica del Gobierno propender al desenvolvimiento de la industria y del comercio, hoy se hacia necesario fomentar la agricultura libertar—en lo posible el suelo de las trabas é impuestos que la agovían, remover todos los obstáculos que obstan en las colonias á la circulacion de los capitales, y especialmente de los empleados en el incremento agrícola.

Era de toda conveniencia que se crease en las colonias oficinas públicas donde se pusieran mapas y planos que indicasen las tierras mas aptas para la agricultura, y las colonias mas favorables para el inmigrante.

Convenia del mismo modo proporcionar á los súbditos ingleses los medios mas fáciles de transportarse á los diversos puntos del vasto imperio colonial, donde serian mas útiles á la patria que en América.

Que el sistema de comunicaciones fuese moderado en su costo y menos oneroso á la Metrópoli.

Podia fletarse un número de buques que transportasen pasageros por la 3ª parte, v. g del valor del pasage, ventaja que redundaria en provecho de los de la clase mas necesitada, resolviendo el parlamento el modo de indemnizar á los dueños de los buques por la disminucion de los precios de los pasages.

Que se fijase precios bajos á las tierras para inducir á los inmígrantes á ir á ocuparlas, y hacer tambien donaciones en propiedad al cabo de siete años de ocupacion por los cultivadores.

Propuso tambien el orador que se reglamentasen las obligaciones de las comisarios de Emigracion y el número de los emigrantes que se enviasen bajo sus auspicios.

La suerte futura de las colonias inglesas, las probabilidades de sucesos y situaciones politicas que hicieran cambiar las circunstancias de los inmigrantes ingleses en los Estados Unidos, los intereses de la politica inglesa, el robustecímiento de la unidad colectiva del império inglés, las exigencias de su colosal industria y comercio y otros tópicos igualmente importantes, fueron tratados en esta sesion por el orador, en sus relaciones con el punto en cuestion, sin olvidar la futura influencia que en los destinos del mundo podria llegar á tener el colosal desarrollo de los Estados Unidos, formado principalmente á costa de los elementos de vitalidad de las demás naciones, que como habiles colonizadores sabian atraer tan eficazmente.

Seria de desear que los efectivos medios empleados á este fin por los Estados Unidos, fuesen tambien puestos en juego por otros paises americanos, principiando *sine qua non* por hacer ocupar en Europa los puestos consulares por nacionales, como lo hace aquella república, y no por estrangeros.

NOTICIAS DE EUROPA

TELEGRAMAS.

Paris 13—El príncipe y la princesa de Gales estaban en Paris.

El *Monitor* asegura que la situacion industrial y comercial es actualmente tan próspera como en la mejor época del Imperio.

El Correo de Francia anuncia que el Rey de Suecia está enfermo.

Dicen que el Rey Amadeo concentra su ejército y desarma á la Guardia Nacional—Se prepara á combatír para mantenerse en el trono.

Suiza—El 12 de Mayo próximo se votará el nuevo proyecto de constitucion federal.

Versalles, Marzo 13—Se discute la ley relativa á la Internacional. El primer artículo fué aprobado por 501 votos sobre 104.

Roma, Marzo 13—La *Opinion* dice: que el viaje del príncipe Federico Carlos á Italia no es un simple viaje de recreo.

La Alemania y la Italia tienen comunidad de intereses contra el ultramontanismo—Del viaje del príncipe se esperan resultados favorables para ambas naciones—Se esperaba al príncipe de Gales para el 16.

Paris 14—Ayer en la Comision del presupuesto que pedia una reduccion total de 30 millones, Mr Thiers consintió en disminuir en 20,000 hombres el contingente equivalente á una reduccion de diez millones.

El efectivo total este año será de cuatrocientos cuarenta mil hembres. El déficit de ciento cuarenta millones ha disminuido á noventa que Mr. Thiers espera sacarlo sin tocar á las materias primas.

Cuba 12—El Capitan General da parte de haberse restablecido la comunicacion telegráfica entre Habana y Santiago de Cuba, interrumpida desde Octubre del 68.

Viena, 14—Segun aviso de San Petesburgo que el gran duque Alexis será nombrado virey de Polonia, con cuyo motivo se dará una amnistia general.

GIBRALTAR, MARZ O 15.

Contestando Mr. Lowe en la Cámara de los Comunes de Inglaterra á Mr. Nontheste, dijo que el hijo de Teodoro, rey que fué de Abisinia ha sido confiado al particular cuidado del director de la escuela de Chletenaham, que le educará como si fuera su propio hijo, sin omitir nada para que el principe abisimo recibiera una educacion sólida, en la prevision del papel importante que podrá ser llamado á representar mas adelante en su país.

—En Madrid se decia que con el deseo de atender al cuidado de la salud de sus hijos, la reina habia decidido hacer un viaje á Italia, donde han sido recetados unos baños á los principes; el que se verificaria antes de acabar el mes. Algunos periódicos desmienten la noticia.

—La Cámara de diputados de Italia ha aprobado la cesion á Turquía de un terreno en Roma para construir en él el futuro palacio de la legacion otomana.

El *Diario* de Roma dice que el ministro de Marina ha dado órden para armar dos escuadras, una en el puerto de la Spezzia y otra en el de Nápoles.

Ultimas noticias.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A la Bolsa—

Abril 10—2 1|2

Rio Grande «Charrua», Janeiro 'Wasimon» Mayorca, «Barlita»; Génova, «Solarí»; Pernambuco, «Horinezontal»; Liverpool, vapor «Yoruba»; política—nada de importante, hasta el 20 de Lisboa.

A la Sala de Residentes—

Entró el «Yoruba.»

Lisboa 20—Descuento, el mismo; Algodon firme.

Nueva York 18—Oro, 110 1|8. Noticias de frutos, todavia nada.

Rumores que el gran duque Alexis, será Vice-Rey de Polonia—y amnistia general á los Polacos.

Papel, 3 3|8—Deuda Italiana, 45 1|2 papel—Idem estraordinaria, 46 oro—Cambio 52 3|4.

A LA BOLSA

4 p. m.

Liverpool—Lanas, 1 penique de baja.

Amberes—5 á 10 céntimos.

Telégrama de Lisboa—Anuncian algo mayor—cueros secos, antigua posicion—sebos calmadisimos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Frutos, mercados en calma precios sin alteracion—Aqui, 10,000 arrobas lanas finas dicen, 18 1|2, oro, en barraca—Rumores de que Suarez, arrestado en el fuerte San José.

Nueva-York—Precios de cueros y lana mas flojos.

Janeiro—cambio, 24, soberanos 10,000.

Correspondencia comercial

PARA LA «NACION».

Lóndres, Marzo 1.° de 1872.

El mercado de valores públicos se caracterizó al principio de la quincena por una depresion notable ocasionada por la inquietud de trastornos en Francia y los bajos precios de la bolsa de Paris, unido á la repugnancie de los especuladores á entrar en grandes operaciones en las visperas de la gran fiesta nacional que se verificó el 27 del pasado y cuyos preparativos absorvian gran parte de la atencion de los londineses.

No obstante, los precios, en general, pronto esperimentaron una reaccion, y la diferencia respecto á los tipos que cotizamos la última vez no es de importancia. Las operaciones en acciones de ferro-carriles fueron animadas y considerables, y la gran compañia del ferro-carril del Norte contribuyó á dar mayor impulso, anunciando un dividendo de 5 3|8 p% á sus accionistas. Escepcionalmente estuvieron solicitados los bonos griegos á la noticia de que el consejo de ministros trataba de arreglar la deuda antigua en conexion con un proyecto de empréstito de obras públicas, noticia que, circulada el dia 21 en el Stock-Exchange, hizo subir dicho papel, de 14 ó 13 á que estaba, hasta 16 1|4 en el mismo dia.

La compañía general de omnibus de Lóndres, publicó la memoria correspondiente á su movimiento en el segundo semestre de 1871, resultando £ 288,758, de ingresos, contra £ 268,637 en igual período de 1870, y £ 254,409, contra £ 246,607, en lo respectivo á los gastos fijando un dividendo á razon de 8 p% al año.

La nueva Compañia de abonos de phosphato ha sido bien recibida. El plazo de suscripcion cerró el 22 para la capital y el 23 para las provincias, cotizándose las acciones de 2 á 2 1|2 premio.

Las cédulas de inscripcion del empréstito de Entre Rios han estado en gran favor á 5 p.% premio.

El comité de la Bolsa de Fondos públicos fijó el jueves 22 para la liquidacion especial de operaciones de la inscripcion del empréstito de 6 p.% del Gobierno de la República de Bolivia, y el 23 para las de las obligaciones de preferencia de la compañia del ferro-carril central del Uruguay.

Continúa la buena demanda de pesos mejicanos de cuños viejo y nuevo, en razon á su escasez.

El 22 circuló en la bolsa el prospecto de la nueva compañia, que bajo el sistema de Hille, se propone desinfectar y convertir en abono el contenido de las cloacas. El procedimiento químico de Mr. Hille, ensayado durante un año en Wimbledon, trae grandes ventajas tanto á la salud públíca como al comercio, es el mas económico que se conoce, y promete grandes utilidades al capital invertido en la concesion de licencias para las capitales y pueblos; en la venta de los productos químicos desinfectantes y en la del residuo ó abono, que puede venderse, mezclado con otros ingredientes de £3 á £4 la tonelada ó sea un 300 por ciento mas del costo.

Grande actividad hubo en la antrior quincena en transacciones de productos químicos. Los fabricantes de alkalies que en esta temporada suelen estar bien surtidos experimentan grande escacez, p' cuya razon habrá de subir los precios. La Sosa caústtca escasea mucho y lostipos son extremadamente subidos. Bicarbonato de Sosa y Sosa en cristales están en buena demanda, y los fabricantes piden por esta última £ 7 10s.

El nitrato de sosa puede obtenerse á 15s. 9d. ó sea con una reduccion de lo qne suele costar en esta época, lo cual prueba que no está muy buscado este artículo por los agricultores. Los ácidos oxálico y tartárico tuvieron buena demanda, lo mismo que el snlfato de amonia, aunque sin notable alteracion de precios.

Las subastas públicas trimestrales de Ganelas se celebraron el lúnes 26 de Febrero presentándose 3439 churlas de Ceilan, contra 2886 en igual época del año pasado. Los dueños estaban dispusstos á vender con alguna rebaja y la mayor parte cambió de manos no sin alguna regular competencia entre los postores.

A continuacion los precios:—

660 churlas, 1ª buena á supr....	3|5 3|8
algunas extra supres........	4|0 4|2
meds á buenas meds.........	2|8 3|4
ordinarias y bajas meds.....	2|4 2|6
1,394 churlas, 2ª buena á supr...	8|2 3|5
medianas á buenas meds.....	2|6 3|1

sbaja y ordinarios..........2|0 2|5
294 churlas, 3ª buena á super...2|5 2|11
bajas á medianas..........1|6 2|4
443 churlas medianas á finas.....2|1 2|6
bajas á bues ordinarias......1|0 2|0

Tambien fueron ofrecidos 2,206 sacos de cortezas, pero hubo poca demanda, especialmente de las clases medianas y comunes. Solo hallaron compradores 600 sacos.

En aceites de oliva pocas operaciones, porque las imposibilita el constante desnivel de los precios de Inglaterra y de España. Increible parece que en nuestra Peninsula se sostengan los precios cuando no hay exportacion y están almacenadas. Las ventas se puede decir que están completamente suspensas. Los refinadores en Inglaterra están en una posicion muy desfavorable, originada por la competencia de los franceses, á quienes el gobierno proporciona todas las facilidades imaginables. Tal estado de cosas ha llegado hasta el punto de que este ramo del comercio, en una junta, resolvió presentarse al gobierno para consegvir alguna proteccion.

En el entre tanto, grandes cantidades de azúcar refinada están sin vender, y aunq' los precios han cedido, los refinadores se abstienen de comprar, y las transacciones son, por lo tanto, casi nulas.

El mercado de algodones aflojó algun tanto hácia mediados del pasado mes, y excediendo en mucho la oferta á la demanda inauguró la anterior quincena con la reduccion de 1|4 d. 1|2 d. en libra para todas las marcas. Despues se afirmó un tanto, aunque mas bien debido á que los tenedores no muestran prisa por vender, que no al aumento de la demanda, y los precios se han mantenido.

Pocas operaciones en té. Las ventas se limitaron á las clases de ordinario, bueno y mediano rojo negruzco con una insignigcante baja. Las existencias de té de la India son excesivas y las clases superiores poco solicitadas, las clases ordinarias de hoja rota estuvieron en demanda.

Las ventas de añil en Febrero comenzaron el dia 12 y cerraron el 10. Ofreciéronse 12,029 zurrones; 652 de Bengala, Tirhoot 1356. Oude: 2069 Kurbah, 325 Rimlipatan: 2745 Madras, 527 de otras procedencias.

Durante el mes anterior el mercado habia estado sin operaciones, y las grandes cantidades ofrecidas desanimaron á los compradores; pero no mostrando los dueños mucha impaciencia por vender, los precios no sufrieron alteracion.

El resultado de las ventas no fué muy satisfactorio, pues hubo depresion en las puestas y los precios declinaron mas bien que avanzaron. Para el comercio interior hubo buen demanda: mas los esportadores se matuviearon á la capa.

Del total puesto á la venta, casi la mitad hubo de retirarse sin vender, solo y cambiaron de manos 3,786 zurrones.

Flojo y desanimado continuó el mercado de azúcar, debido principalmente á los altos precios de las clases sin refinar y á las muchas entradas, á tal punto que el deficit en las existencias en fin de Diciembre, calculando en 40,000 toneladas, era á mediados de Febrero de solo 2,000 toneladas.

Las ventas se puede decir que están completamente suspensas. Los refinadores en Inglaterra están en una posicion muy desfavorable, originada por la competencia de los franceses, á quienes el gobierno proporciona todas las facilidades imaginables. Tal estado de cosas ha llegado hasta el punto de que este ramo del comercio, en una junta, resolvió exponer al gobierno para conseguir alguna proteccion.

En el entretanto, grandes cantidades de azúcar refinada están sin vender, y aunque los precios han cedido, los refinadores se abstienen de comprar, y las transacciones son, por lo tanto, casi nulas.

El mercado de algodones aflojó algun tanto hácia mediados del pasado mes, excediendo en mucho la oferta á la demanda inauguró la anterior quincena con la reduccion de 1|4 d. á 1|2 d. en libra para todas las marca. Despues se afirmó un tanto, aunque mas bien debido á que los tenedores no muestran prisa por vender, que no al aumento de la demanda, y los precios se han mantenido.

Pocas operaciones en té. Las ventas se limitaron á las clases de ordinario, bueno y medieno rojo-negruzco con una insinilicante baja. Las existencias de té de la India son excesivas y las clases superiores poco solicitadas; las clases ordinarids de hoja rota estuvieron en demanda.

El Corresponsal.

Crónica del dia

Correo de Ultramar—Sin darle mas importancia que la qu' realmente tiene, este periódico es sin duda uno de los mas baratos y de los que mejor sirven á sus suscritores. Ademas de la parte política y noticiosa que se publica tres veces al mes, tiene la parte literaria ilustrada que sale 32 veces al año con mas de mil gravados, el correo de *La Moda* que sale dos veces al mes con figurines y patrones, y ademas un hermoso libro de prima, todo lo cual contiene una masa de noticias, de datos y de amena lectura, que seguramente vale bien los 80 francos, ó sea una onza de oro al año que cuesta la suscripcion.

La última prima distribuida por el *Correo de Ultramar* es la Condesa de Monte-Cristo, en un hermoso volúmen, elegantemente impreso y ricamente cuadernado.

Eleccion de convencionales—Segun ha dispuesto el Gobierno de la Provincia, el domingo 28 del corriente se procederá en las secciones 4ª, 6ª, 8ª y 9ª de la campaña á elegir cuatro convencionales en reemplazo de los señores Benjamin Nazar, José E. Uriburu, Eugenio Cambaceres y Augusto Marcó del Pont.

Con este motivo publicamos á continuacion la siguiente lista que nos remiten:

«Debiendo próximamente elegirse cuatro convencionales por diferentes secciones de la campaña, esperamos se sirva recomendar la siguiente lista formada por varios vecinos que estamos dispuestos a trabajar por ella:

Dr. D. Bonifacio Lastra.
« « Ricardo Gutierrez.
« « Antonio Balleto.
« « Mariano Varela.

Refacciones—Se ha ordenado al cuerpo de Ingenieros nacionales levanten sus planos de las refacciones mas necesarias que hay que hacerse en el cuartel del Retiro.

La limpieza del Riachuelo—En el vapor *Boyne* que acaba de llegar á nuestro puerto, viene la draga que ha sido construida bajo la direccion del ingeniero Argentino Sr. Huergo, con destino á la limpieza del Riachuelo.

La estacion mas á proposito para esta clase de trabajos es la que vamos á entrar, asi que es de esperarse que se lleven á cabo sin perdida de tiempo.

Movimiento de Tramways—El habido en las diferentes lineas de la Compañia Tranways de la Ciudad de Buenos Aires durante el mes de Marzo ha sido el siguiente:

Linea de Barracas á Juncal 2,439 viages y 106,812 pasajeros—linea de Barracas á Plaza Victoria 1,950 viages y 53,459 pasajeros—linea de calle Brasil á Juncal 593 viages y 26,717 pasajeros—linea de calle de Brasil á Plaza Victorio 167 viages con 1,800 pasajeros—linea de Callao 2,393 viages con 63 mil 899 pasajeros—linea de Cinco Esquinas 2,207 viages con 55,940 pasageros.

E. Morse—Este gran americano inventor del sistema de telégrafos que se usa en casi todas partes del mundo ha fallecido en Nueva York en los últimos dias del mes de Diciembre pasado á una edad muy avanzada ya.

El entierro que se le hizo fue tan solemne como pocos, asistieron todas las corporaciones científicas é industriales y muchas otras á acompañar sus restos á la tumba.

La Convencion—Por falta de número no tuvo sesion el Martes á la noche.

Por estudio—El Gobierno Provincia ha mandado entregar al Directorio del Ferro-carril del Oeste la suma de doscientos cincuenta mil pesos m|c á cuenta de los estudios practicados para el ferro carril del Planchon.

Perjudicial á la salud—A causa de la lluvia de ayer han quedado algunos depósitos deaguas en las calles mal empedradas, que ocasionan grandes males á la poblacion.

Las comisiones parroquiales deben hacer algo para librar á la poblacion de estos focos dañosos.

El Comandante Sumblad—Ayer dejo de existir en Moron el Comandante D. Oscar Sumblad, de un ataque violento. Este caballero ha prestado algunos servicios al país, y er un nesxelente amigo.

Sueldos—El comisario pagador Delcampo se trasladó ayer en el vapor *Sol Argentino* á pagar los haberes devengados á los tripulantes del vapor nacional *Rocsetti* que se encuentra fondeado en la Barra.

Sendas opuestas—Esta noche se pone en escena en la Alegria esta notable pieza dramatica de Garcia Gutierrez, tan aplaudida en todos los teatros del mundo.

Se suspendió—El debut que debia hacer la compañia lírica anoche en Colon ha sido suspendido hasta el Sábado próximo por indisposicion de uno de los artistas; segun dice la Empresa.

Testos de enseñanza—El Rector del Colegio N. de Tucuman se ha dirigido al Ministro de Instruccion Pública, haciéndose presente la necesidad que hay de remitir los libros de testos, que sirvan de enseñanza en aquel establecimiento en el presente año.

Alumnos maestros—El gobierno de la Nacion ha espedido las órdenes necesarias al Director de la escuela Nacional del Paraná, para que sean recibidas y matriculadas en aquel establecimiento los jóvenes José Villegas y Cárlos Regueira, que han sido designados por el gobierno de Mendoza para ocupar las becas correspondientes á aquella provincia.

Reunion—La comision encargada de la ornamentacion de la plaza de San José de Flores, se reune el lúnes 25 del corriente, á las 8 de la noche, en los salones de la Municipalidad, para tomar en consideracion los planos presentados por varios jardineros y agrónomos.

Comision—La del monumento de Viale, se reune de la Bolsa para tomar en consideracion los proyectos de monumento, presentados por varios estuarios y arquitectos.

Otra reunion—Hoy á las 2 de la tarde tiene lugar una reunion en la Bolsa de Comercio, de los accionistas de la empresa construccion de ladrillos á vapor para tratar de asuntos de importancia.

Nuevo invento—Segun un cólega ha sido presentado á la Municipalidad uvo bastante ingenioso.

Ús un baston y á la vez escopeta.

Es de madera y por dentro tiene un eañon de cobre. Difiere de los bastones-escopetas conocidos en los medios de producir el efecto y en su construccion.

El resultado que han dado los ensayos de esta nueva arma es satisfactorio.

Su inventor ha cazado en los alrededores de Buenos Aires, treinta y siete aves en el espacio de hora y media.

Apertura de la Sucursal—El Sábado 6 del corriente tuvo lugar la instalacion y apertura de la Sucursal del Banco de la Provincia en el pueblo de la Exaltacion Reunidos el Director, y la Comision Consultiva se levantó la acta de la instalacion quedando adscritos los partidos del Pilar, y el de Giles por nueva resolucion del Directorio del Banco.

Renunció el miembro D. Carlos Velando.

Cerveceria—Don Carlos Honon ha elevado una solicitud á la Comision Municipal pidiendo permiso para establecer una cerveceria en la calle de Azcuenagá y Juncal.

En la Victoria—Tambien en este teatro se anuncia una bonita funcion para hoy.

Desalojo—La Municipalidad ha mandado desalojar un edificio existente en Palermo y conocido por el nombre de la «La Posta» y que está contiguo á la maestranza, donde han sido trasportados los presos de la Penitenciaria.

Con este motivo ha levantado una protesta el dueño.

Propuestas aceptadas—El gobierno ha aceptado dos de las propuestas presentadas al Ministro de la Guerra y Marina para la provision de 8000 mantas para el ejército, la una perteneciente á D. Torcuato Villanueva, por *cinco mil* de estas al precio de 34 $ m|c cada una, y otra de D. Martiniano Bonorino por *tres mil* al precio de 30 $ m|c, haciéndoles el pago á ambos á los cuatro meses de haberlas entregado.

Suscripcion—El Presidente de la Comision de Bibliotecas Populares de Tucuman, ha remitido al Presidente de la Comision Nacional de las mismas, la suma de 188 $ 2 rs. bolivianos, provenientes 96 de una suscripcion en el departamento de Graneros de aquella provincia y el resto de la suscripcion promovida en aquella ciudad, con el fin de que se remitan en libros el equivalente de esa suma.

Aumento de sueldo—El gobierno de la nacion ha espedido un decreto aumentando el sueldo á 200 $ fs. á D. Enrique Tassart, en vista de tener no solo el empleo de Sub-Inspector del telégrafo de Córdoba á Jujuy, sino tambien por dirijir la escuela telegráfica en Tucuman.

Despachos—Los liquidados por la aduada del Rosario en los dias 6 y 8, ascienden á la suma de 14,974 $ 82 cts. fuertes.

Visita—Ha practicado la Comision de Salubridad de San Nicolas la visita á todos los conventillos, bodegones, etc., como lo dispuso la Comision Municipal, y ha encontrado que todos ellos observan las ordenanzas sobre higiene.

Nos felicitamos de este resultado.

Trabajos de fortificacion—Han sido abonados por trabajos de fortificaciones en la Concordia por la Tesoreria General de la nacion á D. Domingo Centenaro, la suma de 6,235 $ 22 cts. fts.

Seminario conciliar—Han sido entregados por el Gobierno para reparaciones en este edificio, al Rector del mismo, 1000 $ fuertes.

Renta y amortizacion—Han sido entregados al Tesorero del Crédito Público nacional para pago de renta y amortizacion de fondos 143,658 $ 42 cts. fts.

Auxiliar de Vista—Ha sido nombrado para desempeñar este puesto en nuestra aduana D. Lorenzo Barrera.

Capilla de la Chacarita—La Comision Municipal ha sometido á la determinacion del Sr. Obispo de Aulon la solicitud del capellan del Cementerio de la Chacarita pidiendo se conceda celebrar el santo sacrificio de la misa en la capilla mandada construir por la corporacion en aquel local.

Inspeccion—Ayer tuvo lugar la inspeccion del convento de las Catalinas. Procedieron á ello el Vice-Presidente de la parroquia Sr. Quintana acompañado de dos Sres. Facultativos y dos ingenieros, y encontraron aquel establecimiento en un perfecto estado de higiene desde sus principales habitaciones hasta las últimas del edificio.

La isla de Martin Garcia—Dice un colega:

El Gobierno nacional ha tenido hoy una larga conferencia con el Coronel Pi, gefe de la *Isla Martin Garcia*.

Se trata de llevar á cabo, cuanto antes, la fortificacion de aquella Isla,

Se nos ha asegurado que brevemente irá una conpañia de Ingenieros á levantar lo1 planos necesarios.

Parece que el Gobierno, quiere recien tomar las medidas, que hace mucho tiempo debió tomar.

De todas maneras, aplaudimos la iniciativa.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de ayer son las sigientes.

Cementerio de la Chacarita Ventura Savala viruela, Catalina Malvilóto, cancer, Ana Roja, tisis, Santiago Baschetti, id, Bautista Hasla, viruela, Maria Rosa Macoggi, viruela, Benito Dias, vicio organico al corazon.

CEMENTERIO DEL NORTE—Amelia Descalso, meninguitis, Felisr (espósita) viruela.

Multa—La Comision de Salubridad de San Nicolás ha pedido á la Comision Municipal que se haga efectiva la multa impuesta al dueño de la casa calle Suipacha núm. 131 por tener la letrina que es un foco de infeccion.

La ley pareja—La Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat ha multado en tres mil pesos al Sr. Castro Gobernador de la Provincia, por no encontrarse en condiciones hijiénicas una casa de su propiedad situada en la calle de Belgrano.

Otro teatro—Se dice que va á construirse un nuevo teatro en la calle de Esmeralda.

Un nuevo tranvwy—D. Eduardo Goyot ha pedido al gobierno la concesion de una linea de tranways con vagones de carga y descarga para mercaderias.

Partirá de la punta de los dos muelles en el Riachuelo con doble via, tomando direccion para dasar por delante de la capitania. Una de las vias tomará la calle de Necochea y la otra seguirá por la calle Larga de Barracas hasta entrar en el nuevo edificio del depósitos de aduana entre las calles de Garay y Brasil, siguiendo por el paseo Colon hasta la aduana nueva.

El Ferro-Carril á Quilmes—En los primeros dias de la semana entrante debe inaugurarsd la línea del Ferro-Carril que va hasta Quilmes.

Se hacen algunos preparativos para la fiesta que debe ser muy concurrida.

Elecciones suspendidas—Las elecciones para diputados al Congreso que debieron tener lugar en Entre-Rios el Domingo 7, fueron suspendida, por motivos que ignoramos.

Monte-Pio—La Comision Municipal ha concedido á D. Felix Taylor el establecimiento de un Monte-Pio.

Instrucciones—La Comision de Salubridad de San Nicolas se ha dirijido á la Comision Municipal pidiendo instrucciones para conceder los permisos para la apertura del empedrado de las calles, por las empresas de Gas, aguas corrientes etc. segun lo dispuesto por la Corporacion.

Telégrama de Montevideo—Ayer se recibió el siguiente telégrama de la ciudad vecina:

Ha sido nombrado Gefe político de Tacuarembo Reyles.

Las divisiones en campaña en armas, se dice que han empezado á ser desarmadas en sus respectivos departamentos.

En el barrio infestado,—en las últimas 24 horas ha habido 2 defunciones y 4 atacados, de estos dos clasificados solamente de sospechosos;

El Gobierno puso el «cúmplase» á la sancion de la Legislstura.

Se nombraron gefes políticos en toda la República.

Zipitriá á nombre del ejército blanco firmó la ratificacion.

Para solemnizar la paz el Gobierno declaró feriados tres dias.

Manifestaciónes de simpatía hacia la República Argentina.

CONVERSACION.

Allá vá la definicion de algunos tipos sociales hecha por las mujeres.

Nosotros nos lavamos las manos. Evitaremos así, como los antiguos, toda responsabilidad.

EL AMBICIOSO.

Un ambicioso lo sacrifica todo para llegar á su objeto.

Los obstáculos le escitan mas y mas.

El buen éxito le envalentona.

Sin embargo, nunca queda satisfecho.

Se halla siempre en un estado de irritacion interna que acaba por devorarle.

EL CONQUISTADOR.

El conquistador es un ladron de primer orden que no mereciera mejor suerte que el salteador de caminos.

Sin embargo se erigen altares al primero en tanto que el segundo suele morir en el patibulo, á pesar de que toda la diferencia que entre los dos existe, estriba en que el uno ha nacido en palacio real y el otro no es mas que un simple particular.

¡Ah! ¡cuan injustos son los hombres y cuan falsas sus decisiones tanto sobre el vicio como sobre la virtud!

EL AVARO.

La avaricia es la pasion que hace resaltar mas la personalidad.

Amar el dinero para llegar á tal ó cual fin, es mirarlo como un medio y no como un objeto.

Pero hay una especie de hombres que considerando en general las riquezas como un medio para obtener todos los goces, no quieren sin embargo disfrutar ninguno.

Los placeres, sean cuales fueren, nos asocian con los demás, en tanto que la posibilidad de obtenerlos está en cada uno propio, y se disipa algo del egoismo satisfaciéndolos en apariencia.

El porvenir interesa de tal manera á los avaros, que le sacrifican el presente como podria hacerlo la virtud mas notable.

La personalidad de tales hombres exagera de tal modo las cosas, que el avaro acaba por inmolarse á sí mismo.

Se cuida tanto del dia de mañana que cada dia se priva de todo para embellecer su dia siguiente.

Como quiera que todos los sentimientos que tienen el caracter de la pasion devoran hasta el mismo objeto que quieren, el egoismo se convierte en destructor del bienestar que quiere conservar, y la avaricia neutraliza todas las ventajas que el dinero podria tener.

No me detendré en hablar de los males causados por la avaricia.

No se vé gradacion ni matiz en esta pasion repugnante.

Todo parece en ella igualmente vil y doloroso,

¡Como formarse idea de ese furor personal!

¡Qué hombre puede escogerse para el objeto de su pensamiento sin admitir intermediario entre si y su pasion!

Hay tantas incertidumbres en lo que el avaro desea, tanto disgusto en lo que esperimento, que no se puede concebir como puede tener valor de obrar, cuando coincidiendo sus acciones con sus sensaciones y estas con aquellas, no sabe positivamente el valor de lo que se hace, ni de la recompensa de tales esfuerzos.

¡Como existir sin ser útil y tomarse la pena de vivir cuando nadie se afligiria de vernos morir!

Ni el avaro y el egoista son incapaces de cualquier arranque sensible, es un mal particular de tales caracteres del cual no pueden librarse nunca.

Temen la muerte como si hubiecen sabido gozar de la vida.

Despues de haber sacrificado sus dias presentes á sus dias venideros, esperimentan una especie de corage al ver que se les acerca el término de la existencia.

Los afectos del corazon aumentan el valor de la vida y disminuyen la amargura de la muerte.

Todo lo que es árido hace vivir mal y morir peor.

Finalmente, todas las pasiones personales son la esclavitud, lo mismo que las que ponen bajo la dependencia de otros.

Unas y otras hacen igualmente imposible el dominio de sí mismo.

Y la felicidad y el sosiego solo estriban en el libre y constante ejercicio de tal dominio.

EL CORTESANO.

Los cortesanos son respecto del soberano, lo que las naciones respecto del territorio.

Las primeras viven á espensas del monarca.

Los segundos por el trabajo y la riqueza pública.

—

Un cortesano se parece á cierta columna de marmol.

Es duro, pulido y abigarrado como ella.

—

En la corte se ejercita incesantemente el arte de la guerra.

Los honores, las dignidades, la familiaridad, y sobre todo el favor, mantienen sin interrupcion una escaramuza que desvanece toda idea de paz....

EL DANDI.

¿Qué es un dandi?...

Es como una percha ambulante de que se sirven los sastres para hacer los cortes y modas nuevos.

Andar con la cabeza erguida, el jarrete tieso y los codos atrás;

Cerrar los ojos al mirar;

Hacer muecas al reir;

Cecear al hablar;

Hablar mucho sin decir nada ó callar para darse un aire de hombre pensativo;

Conocer las armas como un espadachin, jugar en grande, montar á caballo como un ginete, mantener á todo coste coches y caballos... tal es el ser que ha sido bautizado con el nombre de dandi.

EL ACTOR.

No se sabe bastante cuan risueña es la vida de los artistas del teatro cuando tienen una verdadera familia á la cual aman formalmente.

Creo que hoy el mayor número de ellos está en las condiciones del deber ó de la felicidad doméstica, y que seria tiempo ya de dar buena cuenta de las preocupaciones del pasado.

Los hombres tienen mas moralidad en esta clase que las mujeres, y la causa estriba en las seducciones que rodean á la juventud y hermosura, seducciones cuyas consecuencias, agradables siempre para el hombre, suelen ser funestas para la mujer.

∴

Se ha mandado inspeccionar los conventos...

¡Puf!

∴

Parece que á las fronteras les ha salido un *César*....

Voy á dirigir los gemelos á las regiones oficiales, á ver si hay algun Bruto (con p mayúscula.)

∴

Esta noche el teatro de la Victoria nos anuncia el siempre aplaudido drama *La Huérfana de Bruselas* en cuyo desempeño sobresaldrán indudablemente la inteligente señora Bremon y los aplaudidos artistas señores Jordan, Candel, etc.

Es una obra que ha sido acojida siempre con general entusiasmo.

∴

El teatro de la Alegria nos anuncia tambien para esta noche el nuevo drama de Garcia Gutierrez *Sendas opuestas*, en cuya ejecucion tomará parte la aplaudida artista señora Carbajo.

Hemos tenido ocasion de leer esa obra y podemos asegurar á VV. que es muy bonita.

∴

Hasta mañana.

ABEN-XOAR.

Revista de ciencias

SUMARIO—El despuntar de las flores por medio de la electricidad; esplicacion de la alteracion natural de las flores por la luz y por el calor—El frio del 9 de diciembre en Europa—Esperiencia y observaciones nuevas sobre la emision de los vapores por el mercurio en todas las temperaturas; consecuencias variadas é importantes de ese fenómeno—La atmósfera, obra de Llammarion.

En la sesion del 11 de diciembre, de la academia de ciencias, Becquerel resumió las comunicaciones que precedentemente hiciera sobre el *despuntar de las flores por la electricidad*, y la causa de este fenómeno.

La esperiencia muestra que sometiéndose flores ú ojas á leves descargas de una máquina eléctrica, vense esas flores ú hojas perder rápidamente los colores y marchitarse.

Becquerel da la esplicacion mas completa de ese fenómeno; y esa esplicacion se estiende á algunos hechos de igual órden, que son propios de la vida vejetal.

Segun Becquerel el desbrochador de las flores, por medio de la electricidad, administrada bajo la forma de descargas, es debida á un efecto puramente mecánico. Es la reaccion química que resulta de ese primer efecto, que presenta el fenómeno y ved aquí cual es observado el efecto mecánico de que habla Becquerel.

La electricidad, dice, opera destruyendo los envoltorios de las células que contienen los gránulos de la materia colorante que reacciona sobre los otros líquidos de las plantas, y de ahí resulta la primera alteracion, y en seguida la destruccion completa de los colores.

El calor produce el mismo resultado que la electricidad. Espuestas á una temperatura entre 40 y 50 grados, las flores se descoloran, exactamente como cuando son sometidas á las descargas de una máquina eléctrica. Las *volubiles* nos dan un curioso ejemplo de ese hecho: estas flores, que son azules en el momento en que abren, de mañana, bajo la influencia solar, vuélvense poco á poco rosadas y conservan esta *nuance* todo el resto del dia. Llegada la noche están secas y apenas presentan rasgos de *violeta*.

Este defecto producido por el calor solar durante un dia aparece en algunos instantes por medio de la electricidad ó por el calor artificial.

El lector puede convencerse de este hecho por una esperiencia verdadera.

Tome una flor, una dália, aproximela á un cuerpo escandescente, por ejemplo, lléguese á una punta de un cigarro encendido, y se verá que los puntos que ha tocado el calor la corola de la flor muda instantáneamente.

Se puede de este modo matizar con puntos encarnados una dália amarilla, de manera á producir señales coloradas, sobre el fondo primitivo é inalterable de la flor.

Se ven bien en esta esperiencia un poco de física divertida.

Los perfumes propios de las flores y de las hojas son destruidos del mismo modo que los colores por la accion de la electricidad ó del calor.

Becquerel demostró que los efectos producidos en estos dos casos son debidos á una accion mecánica, que destruye ó altera los envoltorios de las células y produce un derramamiento; porque operando directamente sobre las materias colorantes estraidas de las raices de madera, hojas, flores y granos, estas materias no son alteradas de modo ninguno por la accion de la electricidad.

El calor solar que altera el color de las flores, opera probablemente de la misma manera, esto es, provocando á la ruptura de los envoltorios de las células.

Los colores brillantes de las alas de las mariposas, así como la de los pájaros, tienen un orijen diverso al de las flores; son debidos á una materia insoluble cerrada en las células ó mejor resultado de simple juego de la luz.

Se puede á la vista de esto preveer que no son influenciadas por la electricidad. Las esperiencias hechas por Becquerel confirmaron esta prevision.

Tambien en la misma sesion del 11 de diciembre la academia recibió una comunicacion de Delaunay, director actual del observatorio de Paris, relativa al estraordinario frio de la mañana del 9 de diciembre.

Delaunay llama y con razon, á esta subida estraordinaria y súbita de temperatura un «golpe de frio.»

Con efecto, el frio de esa memorable mañana no se hizo sentir, ni mismo tiempo, ni con el mismo rigor en toda la Francia.

Mientras que en Paris se registraba la temperatura realmente increible d- 23º, no se notaba mas de 10º en Groningen, en los Paises Bajos, y 12 en Bruselas.

Fué entre Paris y Chartille que mas se sintió ese frio estremo. Se localizó, pues, sobre una muy pequeña parte del continente y hasta de la Francia.

En Inglaterra la temperatura quedó abajo 0 á lo largo de la costa, hasta el norte de la Escocia.

A lo largo de las costas de Francia, de Bayona y Dunquerque, la temperatura variaba entre 3° y 6°; Limoje marcaba 13°, Liorne 14°, B 16°, y Besançon 16°5.

¿Cual es el guarismo exacto de la estacion de la temperatura, que fué señalado en el observatorio de Paris durante la noche de 8 á 9 de diciembre y de la mañana del 9?

El *thermometografo* d'Arago, único instrumento á que se debe pedir las indicaciones del observatorio de Paris porque es el único comparable á las temperaturas observadas en años anteriores, marcó 21°5.

El termómetro eléctrico, que está colocado mas de treinta metros arriba del termómetro d'Arago, marcaba 22°6.

En la noche siguiente, esto es, del 9 al 10 la temperatura subió en Paris 14° mas: el frio continuaba á aumentar al nordeste.

Habia 15° en Limoges, 17° en Berne, 9° en Montaubor, 6° en Bayone y en Perpignan, 8° en Florencia, en cuanto que sobre las costas de la Mancha y de los Paises Bajos el termómetro marcaba de 3 á 4° arriba de cero.

En cuanto esto fué un fenómeno jeneral; los frios del invierno caminaron casi siempre de nordeste para sud-oeste.

La temperatura notada en el observatorio de París fué, como dijimos, de 21°5.

Es esta la temperatura mas baja que se ha podido marcar en Paris, durante todo este siglo. Para encontrar igual estado de temperatura es necesario remontarse al año de 1788. En esta época, en el mes de diciembre, ese mismo instrumento que marcó en el observatorio de Paris 21°5, marcó entónces 2108.

En el observatorio nuevo, especialmente conservado á la meteolojía, ese magnífico establecimiento que algunos dedicados amigos de las ciencias edificaron con tantos esfuerzos, y casi sin ningun auxilio del estado,—queremos hablar del observatorio de Montsouris,—hiciéronse estractos termométricos mas seguros y mas importantes que en el observatorio oficial.

Cárlos Saint-Claire Deville, que dirige el observatorio meteorolójico de Montsouris, presentó á la academia cálculos estremadamente curiosos referentes á esta cuestion.

El dia 9 de Diciembre á las seis de la mañana, se notaba en Montsouris, 27°7; á las 7 22°9; á las 8 (fué el momento de mayor frio) 23°5; á las 9 21°9; y á las 10 20°.

Sobre la cuestion de saberse el frio de 9 de Diciembre fué realmente el mayor que se tiene notado en Paris en este siglo, Saint Claire Deville es perfectamente esplícito.

Dice él:

"No se halla en ninguna parte, ni en documento alguno, el vestigio de una temperatura igual á la que se ha observado en Paris. Las dos circunstancias análogas que pueden ser recordadas son aquellas que se presentaron en Diciembre de 1788 y en enero de 1795.

En la primera, Arago, en *Annuaire du bureau des Longitudes pour* 1825, dió como mínimo el 31 de Diciembre de 1788, 23°3. Mas tarde se encuentra en sus obras (*Noticies cientifiques* V., pájina 299 y 363), 21°8, sin que la causa de esa mudanza sea d- algun modo indicada. Este último número parece ser la traduccion en grados centesimales; el guarismo 18°5, obtenido por Messier, con un termómetro que marcaba en el agua hirviendo 85°. Cotte (*Journal Physique*, tomo XXXIV, pájina 348), dice que se obtuvo 17°4, sin mencionar el orígen de tal informacion; mas reconócese tambien ahí la traduccion en grados Reaumur en el guarismo obtenido por Messier en su observatorio de Cluny.

En 23 de Enero de 795 (y no 25 de Enero como Arago escribió por inadvertencia y como todos lo repitieron y escribieron mas tarde), Lalaude, en un artículo inserto en el («Magazin Enchychopedique», tomo 1, 1795) dice que Nonet, discipulo en el observatorio de la República, notó en ese dia por la mañana 18°3|3 R. o 23°44 C., mas esto sin decirnos nada ni del termómetro empleado, ni del lugar donde estaba.

Lalende dice tambien qne Messier halló en Cluny con dos termómetros 18°1|3 y 18°3|4, escusóse de afirmar que los termómetros empleados por Messier no eran de la escala Reaumur; mas que Lavoisier en 1776 vió que ellos marcaban en agua hirviendo 85°.

Cuando se nota la identidad (18° 3|4) entre el número de Messiers, y aquel que Lalande atribuye á Nonet sin informacion alguna, se torna evidente que el origen de esas avaluaciones es el mismo, esto es, la observacion de Messsier; lo que daria un mínimo, teniendo en cuenta las correcciones 22°0, para 23 de Enero de 1795. Cotte en Montmorancy, observó 20°0»

Se puede pues, afirmar sin miedo de errar que la temperatura marcada en Europa el dia 9 de Diciembre de 1871 pasó los guarismos mas verificados de 1788 y de 1795, en la misma ciudad.

Réstanos agregar esto, que si en el interior de Paris el termómetro de los ópticos, ó de los particulares acusó un frio menos intenso; si en general la temperatura observada no fué mas de 17 á 18°, es necesario esplicar ese resultado por la dificultad de disponer de intrumento en buenas disposiciones de observacion meteorolójica.

La accion de las casas vecinas, el modo como está dispuesto, el estado de las paredes, hacen á una que otra casa, de estremo á otro de la misma casa, variar la temperatura muchos grados.

No es posible, pues, cuando se trata de comparaciones como las anteriores, hacer mas que referirse á las indicaciones de los instrumentos en un observatorio científico.

Todavia en esa misma sesion recibió la academia una comunicion de la mas alta importancia, en cuanto á sus consecuencias para la física en general y la física del globo.

Merget, que suponemos es un antiguo profesor de física en el liseo de Burdeos, descubrió que los cuerpos emiten vapores en las temperaturas mas eminentemente bajas y hasta cuando los liquidos se solidifican por la accion del frio.

Merget verificó particularmente con el mercurio.

Sobre la fé de las esperiencias ya antiguas debidas al físico ingles Jaraday, se admite como hecho incuestionable, que el mercurio deja de *emitir vapores* cuando llega la temperatura de poco mas ó menos 7.° Reconoció, sin embargo, Merget, que las esperiencias de Jaraday fueron mal hechas, y que efectivamente el mercurio emite vapores en toda la temperatura, menos cuando es solidificado por el frio, y su temperatura va abajo 40; término medio de la colorificacion.

Para establecer que el mercurio cesa de *emitir vapores* en una temperatura un poco baja, Faradas contentóse en emplear como reactivo una lámina de oro. Cuando esta lámina cesaba de estar empañada, concluia la ausencia de los vapores mercuriales. Merget muestra claramente el inconveniente de ese jénero de prueba.

La lámina de oro solo es sensible á los vapores mercuriales, cuando ellos son abundantes; ese reactivo es completamente imperfecto, cuando no existen vestijios de vapores metálicos, y es así que se esplica el error en que cayó ese físico inglés.

Haciendo uso de un reactivo nuevo para descubrir los vapores mercuriales, Merget llegó á reconocer las mas lijeras huellas de esos vapores. Ese reactivo es la disolucion adicionada de amoniaco, de sal de plata, de poladium ú platina, estendida sobre una hoja de papel. Ese papel impregnado de sal de plata, siendo colocado sobre una masa de mercurio liquido, ennegrece las huellas que dejó la disolucion de la sal de plata, porque la sal de plata es descompuesta por el mercurio, que desliga la plata, y hace aparecer en una traza negra la plata *reducida*.

Este medio de reconocer la presencia del mercurio es de una sensibilidad prodijiosa. Haciendo uso de ese papel tan impresionable á los vapores mercuriales, Merget reconoció que la evaporizacion del mercurio es un fenómeno continuo, que ni es interrumpido por la solidarificacion de ese metal, esto es, por la temperatura entre 40° y 44°. Verificó igualmente que los vapores mercuriales poseen un considerablepoder de difusion.

Esta última observacion resalta de las observaciones hechas por el autor en lugares vastos aereados, en los cuales halló el desde los vapores de mercurio emitidos en leves camadas de evaporizacion.

Las consecuencias que siguen á estas observaciones son numerosas. Y no solo es en primer lugar el argumento de precision y de sensibilidad que ha dado los preceptos de análisis químico por medio del mercurio. En el análisis químico reconocíase la presencia del mercurio, haciéndolo en disolucion en una plancha que entónces toma un color blanquizco por causa del mercurio que viene á superficie del cobre. Mas cuando la sustancia fluida no contiene sino trozos escesivamente flacos de sal mercurial, no se puede obtener mas que alternaciones de color, de un carácter muy indeciso, y nada se puede llevar á cabo.

En ese caso dudoso, cuando la vista no distingue sobre la lámina de cobre alguna modificacion de aspecto sensible bastará aplicar á la lámina de cobre ó de oro sobre el papel sensible, impregnada de azotato de plata amoniacal, porque ese papel toma el color oscuro, característico de la presencia del mercurio. Se puede de está manera reconocer en una sustancia fluida la presencia *de' un cen millonesime* de bicloroto de mercurio disuelto en agua.

En el análisis químico ó seco, por medio de que se obtiene el mercurio por destilacion en el estado de glóbulos, el reactivo de Merget será preciso para verificar la naturaleza de las particulas metálicas obtenidas, cuando ellas son entónces pequeña cantidad que no puede autorizar cualquier decision evidente. En este caso el papel sensible presentará las menores huellas del mercurio por los vapores que la impresionan.

El mismo proceso permite resolver el problema de la impresion fotográfica sin el ausilio de la luz.

Cuando se toma un *cliché* fotográfico positivo obtenido sobre vidrio ó sobre papel y se espone ese *cliché* á los vapores del mercurio, la parte metálica que forma el diseño en el *cliché* fotográfico condensará los vapores mercuriales y los fijará con enerjía.

Si en seguida se comprime el *cliché* así mercurizado sobre una hoja de papel impregnada del reactivo de Merget, esto es, de azotato de plata amoniacal, el mercurio pasa por el papel sensible, y reproduce, en trazas negras de la plata reducida, el dibujo primitivo del *cliché*.

Es pues esto una verdadera impresion fotográfica.

Los *clichés* de vidrio se pueden sustituir por plantas metálicas grabadas, y tirar de este modo pruebas en plata, que serán verdaderas fotografías.

Los cuerpos porosos como son la madera, las hojas, la raiz de las plantas, siendo susceptibles de absorber muy fácilmente los vapores mercuriales, Merget se sirvió de este medio para obtener sobre el papel sensible, contra el cual se comprimen esas superficies *mercurizadas*, estampas fieles de madera, raices y hojas vejetales. Así se pueden coleccionar dibujos propios para demostraciones de botánica, y esos mismos dibujos podrian servir á las observaciones de los naturalistas.

Despues de un reactivo que manifiesta la presencia de las menores cantidades de mercurio, Merget llegó sin gran trabajo á reconocer que los vapores de este metal se esparcian en la atmósfera de un lugar cerrado con una peligrosa facilidad, esto es, que los talleres industriales donde se trabaja con mercurio, tales como en los de estañamiento de vidrios, doradura por mercurio, estraccion de mercurio, de minerales, etc., están siempre cargados de cantidades notables de vapor de mercurio, cualesquiera que sean los medios de ventilacion de que se haga uso para apartar esas peligrosas emanaciones.

Merget verificó en un gran taller de estañamiento de vidrios, ocupando un luhar espacioso y cuyos arreglos eran perfectamente apropiados á trabajos de esta industria, que la atmósfera, de abajo arriba, estaba siempre saturada de vapores mercuriales, y que los trabajadores que no demoran ahí cuatro horas al dia, tienen la piel, la barba y los vestidos impregnados de vapores de mercurio condensado; de modo que aun fuera de la oficina, quedan siempre bajo la influencia de las emanaciones deletéreas de este metal.

Merget en su *memoria* asigna tambien el medio de sacar á los trabajadores de esta permanente intoxicacion.

Digamos de paso que los vapores de azufre esparcidos en las oficinas donde se emplea el mercurio están reconocidos há mucho tiempo por Boussingault como el mejor medio de neutralizar los vapores del mercurio que se derrama en el aire. El azufre se une al mercurio y por esta combinacion química se suprimen sus peligrosos efectos.

Todas las consecuencias, pues, del magnífico trabajo de Merget tienen poco valor al lado de la última conclusion que ee permitido sacar y que afecta, puede decirse así toda la física del globo.

Si es verdad que la caida de la temperatura no es an obstáculo á la emision de los vapores, de un cuerpo reducido á estado sólido, resulta que la difusion de gas no conocerá mas límites, y que el aire, por ejemplo, debe indefinidamente ser difusible, ¿En qué quedará entónces la creencia jeneral profesada y aceptada hoy que la atmósfera de nuestro globo, no vá mas allá de cuarenta leguas arriba de la superficie?

Es evidente que esta teoría no podrá ya ser sostenida, y que se hará ya casi imposible fijar un límite á la estension de nuestra atmósfera en el espacio inter-planetario.

Merget, en su memoria, nada dice respecto de esta última consecuencia de sus observaciones. Es que la cuestion es árdua, completamente náeva, y tocándola tiene que irse á los mas difíciles problemas de la física del globo.

Se ha hecho una publicacion últimamente, que parece venir espresamente para dar medios de estudiar, de una manera útil y fácil todos los problemas que se relacionan con la cuestion de limites del aire atmosférico. Es el preciso y encantador volúmen que nuestro sábio cólega, Camilo Flammarion, acaba de hacer aparecer en la libreria Hachette, *La atmósfera* (1 volúmen en 8.° con 228 grabados y 15 cromolitografias), libro que un intelijente editor prodigó con su gusto usual, las ilustraciones mas brillantes.

La obra de Camilo Flammarion es el cuadro mas completo y mas exacto que se puede desear de todos nuestros conocimientos físicos y climatolójicos sobre la atmósfera, esto es, el medio aéreo en que vivimos, y del cual las menores particularidades nos deben interesar mucho.

Nada pierde la ciencia de su presicion, tratada por tales manos, que saben unir el encanto de la descripcion literaria á la exactitud de la esposicion científica. Sabios y no sabios hallarán igualmente provecho en la lectura de ese libro, que merece de unos y de otros la mas simpática acojida.

Luis Fiayiér.

CAMPO NEUTRAL.

Ayacucho, Abril 5 de 1872.

Sr. Director de LA NACION.

Rogamos á Vd. se sirva insertar en su ilustrado diario, las siguientes líneas, favor que agradecerán.

S. S. S.

Onorio Curtti—Benedito Calcaño.

En nuestra humilde posicion social por nuestro caracter de artesanos, nos vemos en la triste necesidad de subir á la prensa, con el fin de vindicarnos del atentado de que hemos sido victimas; perpetrado por el Juez de Paz de esta localidad.

Nos abstendremoemos de apreciaciones que pudieran tomarse como personalidad, y dejamos la palabra á los hechos, para que ante ellos, se forme juicio de la Administracion actual de este Partido.

Yo Honorio Cortti he sido reducido á prision por órden del Juez de Paz, sin que me fuera dado conocer la causa que motivaba tal órden—He permanecido hasta el segundo dia, en que haciéndome comparecer ante el Juez, este me espresó en un tono bastante desatento, que la causa de mi prision era la de no haber dado cumplimiento á lo ordenado por el Juzgado en una segunda citacion que se me hacia por demanda interpuesta por un jornalero que habia estado á mi servicio.

Contesté al Juez de Paz, que habiendo sido conducida eso órden por una persona que ni era el interesado, ni tenia caracter policial, como lo prescribe el manual de Jueces de Paz, creia que habia estado en mi derecho, el reproche que de ella habia hecho—y sin mas fermula ni mas palabra, me ordenó el pago de lo que reclamaba el demandante, sin dar oido á mi justa pretension de que se me abonasen por el mismo peon los alquileres que me adeudaba por el término de un año. Tuve que resignarme en tal situacion por que comprenprendi en aquel momento que se olvidaban las formas establecidas en los juicios para dar lugar á mezquinas venganzas, ajenas á un Juez que comprenda la altura de su caracter y la rectitud de que deben revestirse sus procedimientos. He sido victima de una arbitrariedad inaudita!

Ahora bien: veamos de cuantas faltas adolece el procedimiento del Juez, y si él, mirado bajo todo punto de vista, no es injusto y arbitrario.

1.° La fórmula judicial, impone á un Juez pasar á un demandado—tres citaciones despues de las cuales, no es todavia el efecto inmediato el de la prision; creo que debia proceder en rebeldía; y como consecuencia de ella, sino se dá cumplimiento, al dé y pague, es reducir á prision al deudor y esto con algunas formalidades.

2.° Las citaciones deben hacerse, para que tenga el caracter legal como lo prescribe el mismo manual, llenándose el número de tres.

3.° El mandato de pago es abusivo porque adolece de la forma legal—pues nadie puede ser condenado—sin la audiencia, prueba y sentencia.

Y para colmo de estos abusos, la órden de prision, sin causa legal que la justifique. Todo esto demuestra, que á cada paso estamos espuestos á encontrarnos frente á frente con las arbitrariedades del Juez de Paz, sin encontrar medio que pueda reprimirlas, por que estamos convencidos de la ineficacia de las protestas en casos de tal naturaleza. Véase pues, que con funcionarios así, quedamos los vecinos de campaña, reducidos á mi triste condicion. Soy uno de los fundadores de este pueblo, cuento cincuenta años de edad, tengo fé en mi honradez, y en mi caracter de estrangero siempre he prodigado el respeto y acatamiento á los mandatos de autoridad, y ello me ha ofrecido el feliz resultado, de ser esta la primera vez que me he visto en el Juzgado y la primera tambien, que injusta y arbitrariamente se me reduce á prision.

Así, viéndome atropellado en mis derechos, violada la ley y desconocida la tramitacion de los juicios, no tuve mas que resignarme á sufrir el rigor del tirano, diciéndole: A vd. le queda el honor de ser el primero en hollar mi dignidad, respetada por do quiera anduve, por todo hombre honrado! Quédele la satisfaccion de haber sido el primero en manchar mis canas!!

Yo, Benedicto Calcaño—he pasado por la mas triste humillacion, sin que para ello haya incurrido en falta que me hiciera de ella merecedor.—Refiero el hecho:—Encontrándome en una calle de este pueblo en conversacion con un paisano, tuve con él algunas palabras fuertes, llegando él hasta el insulto mas grosero—Quise reprimir su audacia, y en el momento que volvia á él, un soldado de Policia me descargó un terrible golpe de sable por la espalda que me inutilizó por muchos dias el brazo derecho, dejando libre al otro que, siendo un pésimo vecino y bien conocido de la autoridad, mereció la distincion de él por circunstancias privadas que no son del caso describirlas.

En vista de ello, me presenté al Juez, pidiendo el castigo que tal soldado merecia por su proceder, y el resultado fué sacarme 200 $ de multa; y el Juez, darle licencia al soldado por unos dias para que fuera á pasear, en premio de su accion injusta y reprochable.

Parece que para ambos existiera un espíritu de animosidad por parte del Juez, que no quisiera ser injusto en las apreciaciones, pero no es posible atribuir á otra causa, puesto que mi conducta es inachable, como puedo justificarlo con el vecindario todo, á cuyo testimonio apelo en caso necesario, en la continuidad de nuestro propósito.

Ahora, despues del relato fiel y verídico de lo que pasa en Ayacucho, pedimos al público tenga presente las arbitrariedades que se cometen por la autoridad civil de este pueblo; pidiendo encarecidamente al Superior Gobierno ponga remedio al mal para evitar desgracias que puedan sobrevenir si se repitiesen en adelante abusos de tal naturaleza.

La fuerza se repele con la fuerza.

Honorio Cartti.
Benedicto Calcaño.

Vapores

Nueva compañia Salteña

Hoy para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Cisne»—Lanchaje grátis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas,

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale el domingo en conbinacion con el ferro-carril del de Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 ds Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio.

Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el Juéves 11 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros—Lanchas grátis,

Para Gualeguay, vapor «Fntre-Rios»

Sale el domingo 14 á las 10—Recibe carga, pasageros yencomiendas.

AgentesPaez y Gomensoro Rivadavia 41

PARA GUALEGUAY Y VICTORIA

El vapor paquete Nacional «Progreso.» saldrá todos los domingos sin falta del Tigre en conbinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50 de la mañana.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

La carga solamente para la Victoria.

Agente—Domingo Calderara.

N 63—a5 p30Mayo 48.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», saldrá en breves dias, Recibe carga y pasageros.

Para Montevideo el bargantin goleta «Cometa». Saldrá en toda esta semana. Recibe carga.

Agentes—Estéban D. Risso hno.
Reconquista 99 1|2.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 10 de 1872.

Aunque empezaron tarde las operaciones de Fondos públicos Nacionales, fueron muy regulares y algo animadas, habiendo de vencimientos 76,000 ps. pta.

Las ventas anotadas ascendieron á 71,100 ps. á precios algo mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 1,600 al 73 3|8 p. %
Id id 1,500 id id.
Id id 2,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 1.000 id 1|2 id.
Id id 5.000 id id 3|8 id.
Para el 30, 1,000 id id 7|8
Id id 10,000 id id.
Junio id 10,000 id 75.
Id id 10,000 id id.
El año ppdo no hubo operacionas.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 22,000 ps. fts en titulos de la série A. de 8 p % de renta anual y 2 de amortizacion trimestral, asi,

Al contado 2,000 al 74 p. %
Id id 20,000 id id.

Ayer despues de hora, se efectuaron entre corredores, 10,000 ps fte de la série C. de igual renta y 2 de amortizacion semestral, al 93 p. % al contado Estos titulos estan ofrecidos,

CAMBIOS.

Las tranzacciones han continuado á las cotizaciones sedaladas ayer, para todas las plazas, menos para Francia que descendieron hasta 5,40, babiendosé realizado hoy de 5,40 á 5,44 francos por ps fte

Se creé que para la salida del Paquete «Boyne» subirá algo.

Fondos Nacionales de 2.° de amortizacion.

Se dice, haberse realizado una partida de 10 á 15,000 ps ftes en todos los titulos de 6 p % de renta anual, al 91 p % al contado, por lo que no garentimos, aunque habia un vendedor, hoy temprano, á ese precio.

FRUTOS DEL PAIS.

Las causas mencionadas en los dias anteriores y el haber empezado á llover á la hora de destapar las carretas, hizo que la concurrencia y particularnente las operaciones fueron escazas, tando, que en lanas las ventas realizadas no merese, continuando flojos los compradores.

Para los demas, flutos, los precios, continuan firmes, particularmente los cueros secos.

He aqui algunas de las operaciones realirealizadas en los Mercados y Estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

285 de campo Norte 182,
320 id id Sud 181 á 185.

CUEROS LANARES.

130 docenas campo Norte 110.
150 id id 120.
140 pelados id 90.
90 id id 85,
120 id id Sud 96.
85 id id 100.
150 id matadero id 320

CUEROS DE NUTRIAS.

300 libras del Norte 7.
240 id id Sud 6 3|4.

CERDA.

54 @ del Norte 170.
15 id id 180.
108 id id Sud 190 á 195.

SEBO DE CARNERO.

240 @ en pamsas Norie 40.
35 pipas del Oeste 46 1|2,
60 bordalesas id Sud 45.
180 @ pizado id 30.

EN PLAZA.

Se asegura haberse realizadodo una partida cueros de nutria superior del chaco de Sauta Fé, á ps 9 la libra.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Devoto 35 caj. aceite en latas. 100 bac. azc terciada.
Necol 70 id sardinas 3 id hongos al natural
Ramos 188 bult. yerba paraguayá.
Sievers 5 caj. queso.
Getting 2 cuñete manteca,
Gabarbon 30 caj. queso.
Ariana 110 id aceite en latas.
Viale 50 id id id.
Sané 2 id id id;
Risso 20 bca, Guayaba en latas,
Molina 6 bult. tabaco paraguayo 12 id yerba id.
Rocha é hij. 200. ciruelas en tarros.
Oliver Kazabal 50 bac. azucar refinada.

BEBIDAS.

Lumb hns. 3 bac. y 3 caj. vino burd.
Devoto hns 40 caj. vino champagne.
J. Shan 2 canst. loza piedra-
Gabarton 150 bord vino.
Baz hnos 200 id id,
B, Meyer 356 caj. vino burd.
Arming 125 id Bitter.
A. Brun 25 caj. Bitter 25 id coñac.
J. Shanb 50 bord. vino 25 brri. id blco.
Devotp 10 pip. 25 |4 vino tintp.
L. Belgano 7 canast. loza.
A. Lopez 110 bord. vino tinto.
Kruyer 4 canast, loza.
Jerber 2 caj. pepel de envolver.
Nocety 23 pip, 3|2 2|4 vino tinto.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Verdini 19 caj, muebles.
Debun 1 id cadenas de plata carabanas y sortijast
J. Haw 4 caj, sillas esterillas.
Jouerd: 100 rels. de plata 15 id oro.
C. Leuz 1 caj. alajrs de oro y briilantes.
Aoin y M. 3 id bandejas.
Sichulte 1 caj. escopetas y revolver.
Kramer 1 caj. relojes surtidos.
Bemberg 5 caj escopetas de un tiro.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Forres B. 10 caj. jarabe de Briau rais de alteas manteca de cacao.pastillas medicinales lino de Chassaing aceite de higado Bacalao vino burgeai« popel albespeyre pildoras de pepsina faptan inglés vino de quinina solncion alquitranast papel taicro pasta de nafe graves solutiferos y otras medicinas.
J. Shaw. 624 caj. aceite Kerosene.
Etcheaareborda mamaderas cubiertas élasticos para acidos morte.itos de cristal apreta corchoo htlo de botica.
Malman y Ca. 1 caj. estearinas.

MERCERIH

S. Horiser 5 caj, aceiie Lubiu.
Malbran 2 caj. porcelena surtida.
Giegler y J. 1 id botones de seda.
S. Homer 2 caj. mandiones.
Jodmot 2 id merceria surtida.
J. Rusk 1 id agua de colonia.
Solrman 2 id lápis de papel.
Lapaite 29 id fosforos de sera.
Malbran 10 caj. aceite de lo sociedad.
Arning 20 id fosforos de cera.
Druyer 8 id platos soperos de porcelana blanca 3 caj. fuentes.
id id id.
Krenig 2 id meñecas surtides.

ART FRANCESES Y ALAMANES

S. H. Horner 4 caj. becerros 2 id chalon ss.
Malman 21 id pañuelos fulases fieneros de seda pañuelos de seda floreados tarlatan eamisao de algodon para hombres id pecho de juto corbatas de seda.
Jerber 1 caj. casimir mezcla 1 id zarazas 2 fdos alfombra de triple,
Parenblur 1 caj. casimir gener' de seda terciopelo ropa hecha svrtida.
Firmat 1 caj. Bombasí labrado p entre dos de algodon.
Kohlstedt 7 caj. pañuelos de rebozr ne lana medias de algodon generos mezcla de lana 5 caj. medias algodon para Sras.
Roosen H. 5 caj. pañuelos de rebozo de la' na medias cortas id largbs de algodon qañs castor y casimir de color.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 9

Lóndres el 29 de Febrero, Amberes el 1.° de Marzo, Falmoult el 3 y Rio Janeiro el 2 del corriente vapor ingles.

«Evora» 1,717 tons. cap. Raison, á Wordgale hnos, con 40 pasageros y De Lóndres á F. Dyadale y Ca. 3 caj. muebles, á L. Isaac y Ca. 14 caj- herraduras, 1 caj artícs, de escritorio, 3 canastos mercs. F. Neild y Ca. 101 bult. algodones y lanas, á E. M. Powelj y Ca. 10 fdos. hilos, á Roack 2 caj. mercaus. á la órden 30 fdos. papel de imprenta, 25 caj. y 2 bult. calzado, 6 fdos ropa militar, 1 caj. efectos de uso, 2 caj. perfumeria, 9 caj. tinteros y prensas, 1 casco y 3 caj. drogas, 3 cascos y 52 caj. provisiones, 2 caj. paños, 144 caj. 5 cascos 5 cuñetes y 36 bult. mercs. 6 bult. de fierro, 5 ca!. jamones, 1 casco mercs: 120 bocoys y 20 pipas duelas 29 aascos y 20 tambores aceite, 2 caj. manufaturas, 50 cuñetes pintura' á Drabble hnos. 27 fdos. y 8 caj. mercs. á E. A Green 1 caj. con un carruage, 1 caj. guarniciones para caballos, 1 lanza, á Lumb. hnos: 4 caj. mercs. á S. Bernasconi 14 caj. calzado, á A Manigot 12 caj. id, á D. Gowland 1 caj plantas, á Fusoni hnos. y Ca. 3 caj. mercs. al Framuay Nacional 1 caj. id, á Bemberg y Ca. 5 caj. id á W. R- Komas y Ca. 1 caj. id. 1 caj. calzado' á Custamante y Ca. 2 caj. medias 6 cascos ferreteria 1 caj. jabon, 1 caj, artics. de escritorio, 2 caj calzado, 2 cascos cristaleria, 2 caj. lanas, 1 caj mercs. á Klapperback y Ca. 2 caj tegido elástico, á F. Silvestre 1 caj hilos á Fermat y Ca. 7 aaj. perfemeria 1 caj. hilos, á Bernasconi 1 caj. camisas, á G Bell 6 hijo 50 cuñetes munícion, á S. Herna y Ca. 12 caj merceria, á H. Bunge 1 fdo. alfombras, á Glover y Ca. 5 caj. sombrs. 6 caj. algodones 1 caj. ferrta. á Molina y Gondra 25 caj. algodones, á Findlay y Ca. 15 caj. y 2 cascos ferrta. 4 fdos. algods. a Curutchet hnos 7 caj. calzano, á C. Sanchez 1 caj. jabon, 4 caj. calzado, 2 caj. mercs, 4 caj. enderados, 3 caj. ferrta, al Ferro-Carril del Norte 1 caj. lámparas, á A. Rocha é hijos 30 bolsas arroz, 20 caj. queso, 1 caj ferrta. á Mariano Varda 2 cascos y 1 caj, crista, á Ledesma hnos 1 caj. art. de escrit. á la Ca. del gas argt. 8 bult mercs. 11 lingotes piomo, á Gibson y Ca. 1 caj. ferrt. á Estevenet y Ca. 70 cdñetas macilla, á Rivolta 5 caj. mercs. á Freina y Groppi 1 caj y 1 casco id, á C. Geting y Ca. 71 bult. id 300 bolsas arroz, 20 caj jamones, á á la ims. general de telégrafo 5 caj maoeriales para telágrafo, á Suiz Vega y Ca. 85 caj. ropa militar, á FB Madero 12 pares ruedas y epeo, 6 ats. y 55 bars. fierro, 1 caj relojes, á Corii Riva y Ca. 100 caj. hojalata, 5 fdos esponjs.. 2 bocoys loza, 2 caj. ferret. 24 caj. fierro, 4 caj. mercs. al Mitro. de Hacienda de la Provincia 1,192 pza, fierro, 56 caj. remaches, 76 bul. fierro. 3 cadenas, 6 caj. id, 4 pescantes 4 anclas 3 piezas 13 caj. y 16 bul. mercancs. mate les. para la limpieza del Riachuelo 1 caj. medallas de oro y bronce, á Cranwel hnos. 15 caj y 4 cascos artículos de botica De Amberos a Chrlle y Puy 1 caj. medias, 1 caj. calzado, á F. Chas ó hijos 2 caj. cristaleria 1 caj. liecées, á Firemot y Ca. 7 caj. hilos, á Mantels y Ca. 1 caj; calzado, á Curuchet hnos, 26 caj calzado, 10 caj. hilos, á S. Sanchez y Ca. 11 caj. calzado, á la órden 6 caj. muestras, 20 caj. queso, 1 caj. perfumeria 1 caj. corses, 2 caj mercs. 3 caj. merceria, 1 caj. goreas, 9 caj calzados, 35 fdos y 4 caj. papel, 1 caj agua mineral, á Mllran y Ca. 14 caj. calzado, 13 caj. papel.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA

Por indisposicion imprevista del primer tenor D. Gerónimo Piccioli, conslatada por los facultativos, el debut de la compañia se ha suspendido hasta el Sábado próximo.

Las localidades tomadas para esta noche, seruirán para la funcion del Sábado.

La Empresa.

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion estraordinaria para el Juéves 11 de Abril de 1872.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos titulada:

Sendas opuestas

Dando fin con la peti-pieza.

Los dos sordos

El Sábado 13 y Domingo 14, grandes bailes de máscaras

VICTORIA

Compañia Dramática Española

Funcion 16 de abono para el Juéves 11 de Abril de 1872

Toma parte la célebre actriz doña Fernanda Llanos de Bremon.

El drama en tres actos titulado:

La huérfana de Bruselas

Dirigido por el Sr. Jordan.

Terminando con una linda peti-pieza.

A las 8

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Bonéo y á solicitud del procurador Lamas, por los Sres. D. Teófilo Lanuz y D. Ricardo O'Shee, en la causa que sigue contra Fernando Uriarte sobre difamacion y calumnias por la prensa, se hace saber á dicho Uriarte por el término de cinco dias la sentencia siguiente:—«Buenos « Aires, Julio 24 de 1871—Y vista la presen- « te demanda de calumnias deducida por don « Teófilo Lanuz y don Ricardo O'Shee contra « don Fernando Uriarte por las aseveracio- « nes de fraude y otros hechos igualmente « culpables, atribuyéndose por el último á « los demandantes en el desempeño de la co- « mision de interventores conferida á estos « por los acreedores de Uriarte:—Y conside- « rando que no solo el demandado no ha ne- « gado haber hecho á Lanuz y O'Shee las « mencionadas inculpaciones, sino que ellas « ademas constan por las declaraciones de « los testigos D. Antonio José Mattos, D. An- « tonio Etchegaray, D. Adolfo Carranza y « D. Florencio Pondal (fs. 118 á 121) y dia- « rio agregado á foja primera:—Que el de- « mandado lejos de probar como le corres- « pondia los hechos inculpados, se ha limi- « tado á dificultar el juicio con articulacio- « nes maliciosas, dejando vencer sin usarlo, « el término de prueba hasta los ochenta « dias de la ley; mientras que los demandan- « tes durante ese término han destruido to- « dos los cargos supuestos por Uriarte justi- « ficando el fiel desempeño de su comision, « como resulta de las mismas declaraciones « antes citadas, informe del señor Juez de « Comercio Dr. Islá, f. 97 vuelta, y declara- « ciones de D. Ramon Sardá, D. Ricardo

« Lumb, f. 103 á 105 vuelta; Dr. D. José Roque Perez, D. Federico Civils, el escribano Salvadores, f. 110 á 112; D. José Pinto dos Santos, Bonifacio Rillo, Manuel Gamarra, f. 114 á 116, y constancia de los autos del concurso de Uriarte que en testimonio corre de fs. 123 á 125. Por ello y con arreglo á la ley 21, tit. 9, part. 7ª, se condena al espresado Uriarte á diez mil pesos de multa con destino al fondo de escuelas, ó en su defecto á seis meses de prision y pago de todas las costas; y archívese reponiéndose el sello.

«José D. Bonco.»

Buenos Aires, Abril 4 de 1872.
N159—a11 p5 D. Pombo.

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de 1ra instancia en lo civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que ocurran dentro de treinta dias á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo por intermedio del infrascripto, escribano secretario; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.
Enrique Alcobendas.
N161—a11 p30 Bolivar 64.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Cristobal Accini para que comparezca por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á contestar el traslado que se le confirió sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.
N160—a11 p3 Terry.

El remate de la casita en San José de Flores anunciado para el Domingo 7, se transfiere para el Domingo 14 á las 2 ½ en punto de la tarde.
N133—a9 p6 Florencio Madero y Ca.

Atencion especuladores
En la prolongacion de la calle de la Defensa á cinco cuadras del gran jardin del Sr. Lezama donde estará la bandera, remataré 8 lotes de terrenos por 5 pesos cada uno si no hay quien dé mas.
Por mas datos á la seccion de remates bajo el nombre de—
Mauricio C. Olivera
N156—a11 p4 3ª Rivadavia 75 (altos).

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y la marina, que ha comprado á don Clemente Orien el negocio de panaderia sita en la calle de Cuyo núms. 13 y 15, siguiendo el mismo negocio de elaboracion de pan y galleta Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
N163—a11 p3 Salvador Sala.

Al comercio Prevengo que he vendido mi establecimiento de panaderia, sito en la calle de Cuyo núm. 13 y 15 á don Salvador Sala, y suplico á las personas que tengan cuentas que arreglar con el abajo firmado, pasen por la panaderia calle de Rivadavia núm. 299—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
N162—a11 p3 Clemente Orien.

Colegio Se ofrece en alquiler ó en venta una gran casa aparente para colegio ú otro negocio por el estilo, compuesta de cuarenta y seis habitaciones, patios espaciosos y jardin; en la calle de Tacuari núm. 205 encontrarán con quien tratar, N165—a11 p3

Se alquila La espaciosa y central casa baja, calle del Perú núm. 232; tiene cuatro patios, diez y seis habitaciones, dos cuartos para baño, cocina, algibe, gas y demas necesarios. Es propia para una numerosa familia ó para dos de regular número que vivan reunidas; las llaves se encuentran en la misma acera núm. 218 y para tratar Victoria núm. 89.
N171—a11 p3

Se alquila Una bonita casa moderna con siete piezas y comodidades necesarias, á media cuadra de la plaza del Retiro calle de Arenales núm. 67—Para tratar ocurran Florida 120.
N166—a11 p3

Sanguijuelas Hamburguesas de primera clase, de lo mas rico, recibidas ayer por el paquete, se venden por miles, por cientos y por docenas, baratas; hay verdes húngaras de clase superior traidas para el depósito de Elias James, calle Libertad 93. N152—a10 p3

Cocinera Se precisa Corrientes 217 (bajos). N168—a11 p3

Cocinero ó cocinera. Se necesita en la calle Reconquista número 228. N1[illegible]—a10 p3

Romans illustrés de Ponson du Terrail P. de Kock, etc. Le héritage mysterieuse 10 $. Le club des valets-de coeur 15 $. Les esploits de Rocambole 16 $. La revouelte de Baccarat 5 $. Une gaillarde 7 $, etc.—Potosi 103.
N143—a10 p3

Abogado Manuel Belgrano ha abierto su estudio en la calle de Piedad núm. 109. m31 p15 T

Remate de carruages
por Florencio Madero. No habiendo habido tiempo por causa de la Semana Santa, para despachar varios carruages de la Aduana, suspendemos este remate para el próximo Juéves 11 del corriente.
N70—a5 p7

Libros en aleman Schillers saumteche werke en einem Baud 20 $. Goethes de 10 $. W. Scots Romune Waverley 3 $. Quentins Durward 3 $. Kenilcooth 3 $. Pevit 3 3s. Dakoster 3 $—Potosi 103. N126—a9 p3

Pablo Frugoni Procurador, traductor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m31 p10.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que el poder general que otorgué á favor del Dr. D. A. W. Bentham, con fecha 27 de Octubre de 1870, para representarme durante mi ausencia en Europa, está retirado por haber me vuelto á poner al frente de mis negocios—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1872.
m31 p10. Tomás Klark.

Falsificaciones de la cerveza «Tennent.» Los abajo firmados ponen en conocimiento del público que han recibido un poder ámplio de los señores J. y R. Tennent, de Glasgow para proceder contra los falsificadores de la cerveza Tennent y que están determinados á tomar con rigor todas las medidas que las leyes del pais les acuerdan para cortar el esdandaloso abuso que hasta ahora se ha hecho.
Jorge Brownell y Ca.
Unicos agentes en el Rio de la Plata,
N90—a7 p7 Maipú núm. 11.

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto asi, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.
N65—a5 p30 V. O. A.

A los Sres. viageros para el interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4º hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las mensagerias «Iniciadoras» en la línea del Oeste; se previene á los señores viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el de Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha línea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la agencia del Rosario, calle del Puerto núm. 48.
m31 p15 La Empresa.

Importante al público!!
En estos dias debe tener lugar un importante remate del corralon situado en la calle de Chacabuco 433, el que ofrece todas las comodidades necesarias para cualquier trabajo, teniendo ademas una casilla muy cómoda.
En la misma casa se pueden recibir los informes necesarios.
Tambien se desea comprar un carruage.
Para tratar dirigirse Chacabuco 433.
a10 p6

Ama de leche Se necesita una en la calle Piedad núm. 104. N135—a10 p6

Ama de leche Se ofrece una ama de leche de 3 meses y de 28 años de edad—Para tratar calle de Cochabamba núm. 13. N136—a10 p4

Males antiguos Como reumatismo, hígado, úlceras, venéreo, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, garganta y otros, como tambien viruelas y toda clase de fiebre, se curan con el remedio de la agua fria, único recurso que queda—Buen Orden 521.
N144—a10 p20

En la calle Cangallo núm. 6, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, hay para alquilar unos altos de pocas piezas, propios para escritorio ú hombres solos.
Calle Corrientes núm. 63 entre Reconquista y San Martin, se puede tratar.
N147—a10 p3

Oficial sastre que sepa cortar se necesita uno para Chivilcoy—Rivadavia 192 darán razon.
N121—a9 p3

Al comercio Con esta fecha se ha disuelto la sociedad que jiraba en Lobos bajo la razon social de Damian Villasante y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de Damian Villasante. Lobos, Marzo 30 de 1872.
Clodomiro Moris.—Damian Villasante,
N137, a10. p3.

Al comercio Se previene á los consignatarios de mercancias por los vapores «Hipparchus» de Liverpool y Havre, «Pascal» de Lóndres y Amberes que, á consecuencia de estar cerrado este puerto á todas las procedencias de Montevideo, se ha tenido que proceder á descargar en aquella plaza toda la carga que estos vapores conducian para esta—Buenos Aires, Abril de 1872.
H. A. Green y Ca.
N98—a7 p5 Agentes.

Oficina de patentes Teniendo esta oficina conocimiento de que se han estafado á algunos contribuyentes con falsas intimaciones de pago á domicilio, se previene que el pago de las patentes debe hacerse en esta oficina, no teniendo persona alguna autorizacion para cobrarlas á domicilio, y que todo el que deba sacar patente por cualquier profesion ó ramo de industria, debe ocurrir previamente á la Direccion General de Rentas para que se le estienda el correspondiente boleto de clasificacion, con el cual debe presentarse á la oficina de patentes á pagar la cuota que le corresponda—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.
N149—a10 p10

Atencion especuladores
En la calle de Venezuela á una cuadra de la gran estacion Caridad dos de la Estacion Nacional y á media del ramal del Ferro-Carril del 11 á Barracas remataré el Domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde diez hermosos lotes de terrenos en áreas al gusto de los interesados,
Por mas datos á la seccion de remates.
Mariano C Olivera.
N145—a10 p5 Rivadavia 75 (altos)

Al comercio Participo que con esta fecha he conferido poder general al Sr. D. Juan Muller, para representarme en mis negocios.—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.
N142. a10 p3. Henr A. Clausen.

Sociedad Anónima Fábrica á vapor de ladrillos en San Isidro. El Juéves 11 del corriente mes á las 3 de la tarde se reune la Asamblea General de accionistas en el Salon de la Bolsa.—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.
N138. a10. p3.

Se alquila El espacioso almacen con varias piezas, Rivadavia núm. 619, frente al Mercado Lorea. Ocúrrase á los altos. N148—a10 p3

Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte. Se avisa al público que desde el 8 del corriente mes, se cobrará el peage segun la tarifa autorizada por ley consicion, en la calle Defensa, habiendo sido reconocida y recibida por la Municipalidad—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N106—a7 p10 El Directorio.

Tirantes y alfajias, pino de tea y alfajias de úrunday y quebracho; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares.
N77—a6 p6

Listones para corral
De 1 por 5, 6 y 7 pulgadas. Tablas de pino de 1 ½ y 2 pulgadas. Listones de pino cepillados y machimbrados; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares.
N78—a6 p6

Alambre para cerco, postes, medios postes y estacones de ñandubay; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares. N79—a6 p6

Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada.
Se suspenderán los trenes que salen cada media hora, despues del Domingo 7 de Abril de 1872—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N87—a6 p8 La Administracion.

Recopilacion de las leyes de indios 4 ts. en 4º pasta entera 240 $, politica indiana por Sorbozano 2 ts. 120 $, jure indiarum id 4 ts. 46 $, ordenanzas de Bilbao 10 $, ciencia de gobierno 30 $—Potosi 103. N125—a9 p3

Dependiente Para tienda, se necesita uno que tenga buenas recomendaciones y que sea inteligente en el ramo (para Chivilcoy.) Rivadavia 192 darán razon.
N121—a9 p3

Tinta violeta Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes.
N64—a5 p30

Peones Se necesitan dos hombres y un muchacho para trabajo de campo—Venezuela 293. N115—a9 p3

Asociacion anónima De iluminacion á gas. El Viernes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle Victoria núm 271.—Buenos Aires, Abril 4 de 1872. N131. a9. p3.

Ojo Dependientes. Se precisa un dependiente para tienda, prefiriendo sea Italiano con buenas recomendaciones.
Ocurrir Perú 28 de ocho á diez de la mañana
N118. a9. p3.

†

Da. Gregoria Paso de Saez

Falleció el 9 de Abril de 1871

D. Eduardo Saez

Falleció el 23 de Febrero de 1871

La familia de Saez invita á sus parientes y relaciones, como tambien á los que fueron de los finados, se sirvan acompañarlos á las misas de cabo de año que se celebrarán en los dias 11 y 12 de Abril en el templo de nuestra señora de la Concepcion de 8 á 10 ½ de la mañana; atencion que les será muy reconocida.
N169—a11 p2

Señora Doña

LUISA DE MARIA DEL MARMOL

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871

El esposo y familia de dicha finada, invitan á las personas de su amistad y relacion quieran concurrir á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que se dirán el Viérnes 12 del corriente de 9 á 11 de la mañana en la iglesia de Sta. Catalina de Sena.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.
N167—a11 p2 3ª

†

D. JUAN P. ALDAMA

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Su esposa Eloisa G. de Aldama, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de nuestra señora de las Mercedes el Sábado 13 del corriente á las 10 en punto; á cuyo favor quedará la familia eternamente agradecida. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Unica invitacion.
N170—a11 p3

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de de Remate y Comisiones del que firma, calle de Moreno número 150 se le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregados los efectos.

Juan Francisco Achinelly.
N123—a9 p15 3ª

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Jueves 11 á las 12 del dia
Remate semanal de muebles y articulos necesarios en toda de familia.
Roperos de jacarandá con espejos, pianos, juegos de sala, armarios, mesas, sillas, camas catres, lavatorios, cómodas, alfombras, arañas de gas, cuadros al óleo, grabados, estátuas, útiles de cocina, sofaes, relojes de chimenea y pared, loza, cristales.
Al mismo tiempo un riquisimo surtido de muebles recien llegados de Europa que no detallamos por su mucha estension.
Un riquisimo piano único en el pais, con órgano que tiene 30 piezas de ópora.
Viernes 12 á las 7 de la noche.
Gran remate de variedades.
Artísulos de bazar, objetos de electro-plata, jarrones, floreros, candelabros, alhajas de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, cristaleria, servicios completos de mesa de riquisima porcelana, armas, instrumentos de música, estétuas, conservas, dulces, cigarros, licores, piedras preciosas, anillos y relojes de pared.

REMATE NOTABLE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA.

PERÚ NÚM. 11.

Hoy Jueves 11 del corriente.

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre del magnífico y enteramente nuevo surtido de mercaderias introducidas por los vapores
"Tropic",
"Fenelon",
"Bonita"
y "Gironde"

Su pormenor en parte es el siguiente:

Trajes, bordados de todas clases, ropa hecha para señoras y niños, muchas marcas de bramantes, zarazas, lienzos, merinos, calzado, nuevo surtido para hombres, señoras y niños, gran surtido de sombreros, Kicos tapados de casimir y de seda para señora y niñas, calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisas de hombres, señoras y niños, ropa casimir para hombre, gran surtido de pañuelos de todas clases y calidades, frazadas, casimires en piezas y en cortes, paraguas, etc. etc.; corsés cepillos de todas clases, garibaldinas, ricos sobretodos para hombres, sillas de montar, látigos, boas de todas clases, y un sinnúmero de artículos que no se detalla por su estension.
Siendo un surtido general y completo para tienda, roperia, sastreria, merceria y talabarteria.
Nº 51—a4-6

POR LOS MISMOS
Judicial.
De un Corralon, calle de Chile 199 y 203
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, doctor D. Honorio Martell y correspondiente á la Testamentaria de D. Francisco Marcone, venderemos el Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba expresado, cuyo terreno se compone de 26 varas 25 cts. de frente al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.
Su tasacion es de 124,800 $ m/c y no se admite oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 83,200 (ochenta y tres mil doscientos pesos m/c).
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 19 ó á la escribania del Sr. De-Maria, Bolivar núm. 16. Nº 14—a5-p15

POR LOS MISMOS
Judicial.
De una casa muy central.
Calle Tacuarí núm. 213 y 215, esquina á la calle Chile núm. 193, 195 y 197.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Honorio Martell.
El Domingo 21 de abril á las 12 en punto del dia, venderemos la preciosa finca en el parage mas central de la ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone.
El terreno mide
16 varas 75 cts. de frente al Este, por 30 varas 30 cts. de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas, letrina, cocina, & &.
Todo está tasado en 357,931 $ 4 @, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes, que son 238,621 $ m/c.
Por mas informes á nuestra casa de Remate ó á la escribania del Sr. De-Maria, calle Bolivar núm. 16. Nº 73—a5-p15

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 25.
El lúnes 15 del corriente.
Vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, anis en damajuanas, té negro y perla, vino oporto, id jerez en cajones y en barriles, vermouht italiano, id francés, dulce membrillo, almendra de mollar, bacalao fresco, queso de holanda, garbanzos, grasa de chancho, aceitunas, ginebra holandesa legítima frasquera doble, chocolate español, id. francés, fósforos, conservas, porotos, tazas y platos, candeleros, salvaderas, tuvos para lámparas y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Federico Julio Miró.

Remate Judicial y Naval.
Del magnífico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.
El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.
POR EL MISMO
Otro remate judicial y naval.
De la magnífica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fíjarse y alerta.
El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apaérejada y lista para navegar. Este buque fué mandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c, precio porque debe empezar la venta segun la ley. Los titulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.
POR EL MISMO.
Para tenderos y merceros.
De todas las existencias de la Merceria, Calle Bolivar núm. 32 y 34.
Por liquidacion del negocio.
Al mejor precio y sin retirar lote.
Alerta.
Tambien de los restos de otra tienda y Merceria de la campaña, por cuenta de una testamentaria.
Hoy jueves 11 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se ha de vender en público remate, quemando á todo precio por liquidacion definitiva, de todas las existencias de ambos negocios, como son abanicos de todas clases, costureros, Landejas, dameros, figuras, guantes, ricas navajas de Rodier, perfumeria y jabones de varias clases, calentadores, rapé y tarros y una gran cantidad de cosas curiosas y antiguas de gran mérito que por ser muy largo no se detalla.
Enseguida—El armazon, mostrador, gas, vidrieras, puertas, escritorio y algunos muebles.
El dia jueves es el destinado para los géneros y artículos de merceria de la cuenta de la Testamentaria, cuyo pormenor por ser muy largo se dará en carteles. Nº 95—a5p5

Guillermo Martens.

En su nueva casa calle Suipacha No. 58.
Alerta almaceneros, muebleros & &.
El viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de articulos, cuyo pormenor es como sigue:
275 cajones coñac legítimo marca John Alberti, 300 id id marca E. Farinel T. Gredy y Ca., 200 frasqueras ginebra holandesa legítima, marca La Ausla, 12 caj. vinos ingleses surtidos, 35 caj. arac, una cantidad de vinos legitimos, como aporto jerez, madera, bourgogne & &., licores surtidos, 40 docenas escobas, 100 gruesas atadores para ropa, 40 doc. medias largas, 10 caj. cerveza inglesa, marca Guiness, una cantidad de cosas de varios gustos, vasos, copas, una cantidad de articulos de fantasia y porcelanas, cubiertos finos, 3 relojes de pared, 1 piano amburgués, varios muebles, cuadros y muchos otros articulos que estarán á la vista en el dia del remate. Por mas datos al rematador calle Suipacha No. 58. No. 143—a. 10-p3

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.
El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Frazadones franceses de pura lana, colchas de conejo, chalones y pañuelos de tartan para rebozo y para el cuello, batas y gari, baldinas de lana, capelinas id, gorras de id, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grande, brin blanco y de colores, trensillas de varias clasesy muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.
Al mismo tiempo, por órden de una casa introductora, 7 cajones porcelana surtida.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

ALTAS NOVEDADES
NUEVO SURTIDO
ARTICULOS DE LUJO
GRAN REMATE
MERCANCIAS GENERALES

En la casa de comercio de los señores Darte y Gerbe calle Victoria, números 93 y 95.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
El jueves 11 y viernes 12 del corriente Abril.
A LAS 12 EN PUNTO

Lanas — Algodones
Sedas — Camisas
Paños — Calzado
Casimires — Merceria

CONFECCIONES

Tapados — Puntos
Cachemires — Bordados
Mantillas — Terciopelos
Generos — Cintas
Vestidos — Flecos
Sombreros

Pañuelos y chalones de cachemir, los recibidos este año es lo mas nuevo en colores y dibujos; espléndido surtido de pañuelos y chalones de la India, bordados bengaloi, habiendo mas de 60 clases pañuelos tartan y escoceses de rebozo y medio rebozo, chalones tartan clases muy ricas, corbatas cachemir lana y seda, boas cachemir lana y seda.
Tapados y confecciones.
Tapados de casimir y paño para niñas, id. de id. y paño para señoras, id. de id. y paño negro y de colores, id. de seda, el surtido de este artículo es variadisimo, hay tambien un variado surtido de tapados de terciopelo muy rica clase, recien introducidos y de última moda, enaguas blancas y de colores, gournures mignonnis ó tontillos forma nueva, batas de dormir, camisas para niño y para hombre varias clases, corbatas de seda de 25 clases distintas, copetines water proof macfartan, túnicas.
Géneros en piezas.
Bombasi, pipué y brillantina blanca, merinos negros, cachemir negro de Escocia, muselinas de lana doble ancho, franela blanca, géneros de fantasia para gestidos, popelinas, espingles escoceses, grisaille &. &., bramante y género de hilo. Prevenimos que de cada uno de estos articulos la casa posee muchas clases, siendo por lo tanto variado el surtido.
Paños y casimires.
Casimires en corte para pantalon clase muy fina, paño negro, casimires para trajes, casimir negro muchas clases, paño negro, id. castor, cortes de terciopelo prra chalecss.
Sedas.
Gró de colores inmejorables, gró negro varias clases, raso negro y de colores, foulard clase fina, pañuelos foulares ricos, trajes de seda, terciopelo negro, trama azul, de este artículo la casa recibe las mejores clases que vienen, hay de este articulo un espléndido é inmejorable surtido, terciopelos de todos colores, crespon negro francés é inglés.
Artículos de piel.
Manchones, puños, boas, esclavinas y cisne.
Artículos de Lana.
Medios guantes para niños, niñas y señoras, medias varias clases, capelinas, boas, echarpés y gorritas.
Merceria.
Botones muchas clases guarniciones negras y de colores, flecos de seda y de lana, cinta de gró negra y de colores, cinta de raso, cinta de gró, cinta de terciopelo, flores plumas, & &.
Al mismo tiempo—En la misma casa de los Sres. Darte y Gerbe—Averias, averias.
Por órden de los señores cónsules de Francia y Bélgica y por cuenta de aseguradores, 21 cajones camisas vista de hilo, algodon y percal de color, 7 cajones brin de Rusia, 5 cajones perfumeria, 4 id casimires, 2 id género de vestido, 5 id mercaderias surtidas, 2 cajones zapatillas, 2 id medias de lana, 2 id cueros, charoles y marroquies,
NOTA—Los cajones de averias estarán colocados en el 2º patio de la casa vendedora. Se venderán temprano. Nº 11—a2 á 11

Mauricio C. Olivera.

De 10 lotes de terrenos situados en la calle Venezuela á una cuadra de la Gran Estacion del Tramway de los Sres. Mendez «La Caridad» á dos de la estacion Nacional y á media cuadra del ramal del ferro-carril del 11 á Barracas en el centro mismo del gran boulevar que se levanta en la Caridad.
El Domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, los expresados terrenos en lotes al gusto de los interesados.
Se previene (á los interesados) que estos terrenos se rematarán por lo que dén pues hay órden terminante para el efecto por tener que chancelarse una hipoteca y se quemarán hasta cubrir esta.
Por mas datos á casa del rematador, Rivadavia núm. 75 donde podrán ver los titulos que se garanten son de lo mejor.
No. 146-a10p5.
POR EL MISMO
De ocho lotes de terrenos en la prolongacion de la calle de la Defensa Esquina á la de Santa Lucia y á cinco cuadras del Jardin del Sr. Lezama.
El domingo 14 del corriente á las dos en punto de la tarde, se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño y dinero de contado los expresados terrenos en lotes al gusto de los interesados, previniendo que estos terrenos se encuentran situados en el centro mismo de la «Venecia Argentina» hoy la Boca y Barracas y que dos lineas de tramwais pasarán por dicha calle uniendo asi la Boca y Barracas por la calle de la Defensa que es el centro de aquellas dos poblaciones, las que mas tarde serán la verdadera «Venecia Argentina».
Por mas datos á casa del rematador calle de Rivadavia núm. 75, donde están los planos y las escrituras que se garanten ser de las mejores. No. 157—a. 11 4p

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.
Tenemos en venta una magnífica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.
Venta particular.
En Moron
De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.
Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintorescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.
Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.
Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.
POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118
El viernes 12 de Abril á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.
Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.
Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.
En seguida.
Una coleccion completa de Eucaliptos pertenecientes á un afamado horticultor.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa San Martin 118
NOTABLE E IMPORTANTISIMO REMATE
De articulas traidos de Córdoba y que estuvieron espuestos en la Exposicion Nacional.
El mártes 16 de abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de objetos trabajados en las principales Provincias y sobre cuyo detalle llamamos especialmente la atencion.—Al mismo tiempo venderemos varios objetos traidos de Europa y que estuvieron espuestos alli mismo.
Artículos de seda, fabricados en Palermo, (Buenos Aires), fabrica de Gentile.
10 lindisimos ponchos de seda azul y blanco, 20 boas distintos colores, 3 cortes de vestido marron azul y verde, 2 cinturones con fleco azul y marron, cinta azul y blanca, varios cortes de chaleco, 2 cojinillos y varias otras piezas de seda.
Tejidos de vicuña.
Riquisimos chalones de vicuña, ponchos, boas, chalones de lo mejor que se fabrica en Catamarca y demás provincias. Los pañuelos de señora de taparse son de lo mas rico que se hacen.
Tejidos lana de Guanaco &.
Gran cantidad de colchas, frazadas, mantas, jergas, género para alfombras, 2 lindos pañolones de riquisima lana de Guanaco, brama de vicuña & &.
Colcha de plumas.
Una magnífica colcha hecha en Córdoba, toda de plumas de diferentes colores y de mucho mérito.
Bordados y encajes.
Tohallas de malla, paños, fundas, albas para sacerdotes admirablemente trabajadas, roquetes id, paños y colchas de chochet, enaguas riquisimas, garibaldinas, demicado, paños id, 1 riquisimo vestido de seda azul bordado de hilo de plata para la Pírgen, cogines bordados, pecheras de camisas, bordados y cortes de mallas é infinidad de otros articulos trabajados á mano en las principales provincias.
Enseres al oleo.
Varios cuadros al óleo pintados por un renombrado autor, representando á Garibaldi en la Isla Caprera, Campaña y costumbres romanas, la lectura, una carabana árabe, una pastora romana, Nápoles y varios otros.
Muebles.
Varios muebles de mucho gusto, espejos muy grandes, marcos doreados, piqués, & &.
Las personas que deseen vender objetos traidos de la Exposicion Nacional pueden mandarnos sus órdenes, hasta el dia antes del remate. Nº 100

POR LOS MISMOS
De 800 cajones de vino de varias clases.
En nuestra casa calle de San Martin 118.
Por liquidacion.
El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar facturas á saber:
8 cascos cerveza inglesa (Draf Ale), 120 cajones jerez superior en cajones de 2 docenas, 25 id id bueno 1 idem, 24 cajones vino Burdeos, 28 id vermouth, 50 id whisky, 10 id coñac, 30 id licores surtidos, 10 id madera superior, 30 id moscatel 1ª clase, 20 id champagne real 1ª clase, 25 id oporto, 15 id id mejor, 500 id id inferior y muchos otros vinos largos para detallar.
Prevenimos que tenemos órden terminante de vender al mas alto precio y liquidar cuanto antes estos vinos.
Ofrecemos una buena ocasion á los consumidores; hay para todos los gustos y paladares.

POR LOS MISMOS
De una finca situada calle de Sarandi número 96 entre las de Chile é Independencia.
El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba mencionada, situada en la calle Sarandi núm. 96, entre las de Chile é Independencia, por órden terminante de su dueño.
La casa está edificada 8 ⅜ varas de frente por 33 varas de fondo, á la calle tiene un pieza propia para almacen con altillo y enseguida 5 piezas con techo de zinc, pozo &. Los pisos son de madera. Escrituras á satisfaccion del comprador.

POR LOS MISMOS
De un terreno situado en la prolongacion de la Calle Solis.
El domingo 14 del corriente á las 4 ½ en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, y á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en la Prolongacion de la calle Solis, donde está colocada nuestra bandera,
El terreno consta de 10 varas de frente por 49 de fondo. Escritura inmejorable. Llamamos la atencion de los pobres sobre esta venta pues por poca plata podrán comprarse un pedazo de tierra con tramway en proyecto. Pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS
De plantas y árboles,
En nuestra casa San Martin 118.
El jueves 18 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue:
Coniferos varias clases, araucarcas, brasileusis, acacias, aromas de australia varias clases, eutalptus, granadas, pinces, limones, naranjas, hisperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, bugaembilia, azareros, virgornium, aguaribais, camelias varias clases, diosmos, laurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes &. &.
Tambien venderemos varias clases de árboles de las Provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayuá ó sace de las Misiones.

POR LOS MISMOS.
De tres manzanas de terrenos altos apropósito para quintas y á la altura del caballito calle de Gauna.
El domingo 14 del corriente á las dos de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y pertenecientes á la liquidacion de una sociedad, os terrenos arriba mencionados, situado situados sobre el camino de Gauna, y á poca distancia de la Estacion del Caballito, apropósito para formarse quintas productivas. Se venderán en un solo lote si hubiera interesados ó en fracciones á gusto de los compradores. Los terrenos son muy altos y rodeados de varias casas de recreo, pues todos los terrenos al rededor han sido vendidos en fracciones pequeñas, cuyos dueños van á edificar lindas casas de recreo y los terrenos que uendemos quedan en medio de ellos.
Habrá un omnibus que parte á la 1 del escritorio, calle San Martin núm. 118 y que conducirá gratis los interesados al lugar del remate. Titulos garantidos superiores. Por mas pormenores y planos á nuestro escritorio No. 118.

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado.
El miércoles 17 á la 1 se rematará al contado un terreno sito en la calle Lorea al pasar la esquina de la calle del Brasil; se compone de 10 varas de frente al Este y 76 ½ varas fondo al Oeste; queda á dos cuadras del mercado del Sud, y á una de la plaza «29 de noviembre», el tramway pasa por esa calle, y toda aquella cuadra está edificada, su propietario tiene necesidad de venderlo para chancelar una hipoteca. No. 1[illegible]3—a9-p8
POR EL MISMO
De un gran terreno con ranchos formando esquina á las calles de Solis y San Juan, calle empedrada.
El Lúnes 15 del corriente á la una de la tarde se ratará sin falta al mejor precio y al contado el expresado terreno, compuesto de 30 ½ varas de frente al Norte y á la calle de San Juan por 60 varas de fondo al Sud que es el frente que dá la calle de Solis; todo es cercado de pared, en la cual están marcadas las ventanas y puertas para 6 casas y una esquina que tenia idea de edificar su propietario; este lo vende por tener que ausentarse del pais. Los titulos son inmejorables. Se advierte tambien que el tramway que está en obra por la calle de Zeballos pasa á una cuadra del terreno. No. 114—a9-p6

IMPORTANTE REMATE
Por Policarpo Coulin.
DE UN MAGNIFICO TERRENO
Situado al Norte, calle de Talcahuano, entre las de Santa-Fe y Arenales, único terreno sin edificar, con solo unos ranchos viejos, frente al Este, donde estará la bandera.
El domingo 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado y á la mas alta oferta, remataré dicho terreno cuya posicion es inmejorable, y mide 8 ¾ varas de frente al Este, por 70 de fondo por liquidacion de una testamentaria y orden terminante de sus herederos, todos mayores de edad; dicho terreno, con algunos árboles frutales, ha sido tasado en ochenta y cuatro mil pesos moneda corriente. La tasacion es muy baja. Inútil es recomendar el local y dar bombo, porque todos sabemos que muy en breve pasará el tramway que vá á Belgrano por la boca calle de Santa Fe, y que el Norte es el lado mas sano de la ciudad.
La tasacion no impide que se venda por la mas alta oferta; pues sus dueños quieren venderls por cualquier precio. Asi, los especuladores en tierras no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingüe.
No faltar al remate y puntualidad en la hora. N108. a7. p7

Pablo Escalante

Ventas particulares.
Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.
Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.
Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.
Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.
POR EL MISMO.
De un lindo terreno situado en la calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales.
El domingo 14 del corriente á las tres en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio y dinero de contado el expresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:
Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 31 de fondo al Este, lindero por la parte Sud con un hermoso edificio, á dos cuadras de la Plaza 6 de Julio (antes de carbecitas) y del tramway que arranca de dicha para la parte sud de la Ciudad, á ½ cuadra del empedrado de la calle Santa Fé, y del tramway de la Empresa del Sr. Billinghurths que en breve pasará por dicha calle, terreno alto, higiénico, el que se venderá por lo que dén, pues su dueño tiene necesidad de realizarlo.
Recomendamos aprovechen esta pichincha, y no olviden el dia indicado para su venta. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

Juan Alberto Astengo

DE UN EINDO MOLINO A VAPOR NUEVO CALLE ESMERALDA NUM. 143.
El miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto procederé al remate del referido molino á vapor con todos los útiles correspondientes, á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad.
Fideleros y harineros, alerta! Se les presenta una buena oportunidad de comprar un Molino listo para trabajar con poco dinero.
Albañiles y carpinteros, hay un galpon grande nuevo con techo de teja francesa y muchos tirantes, tablones como para hacer cuartos y otro galpon viejo que se rematará despues del molino y muchas herramientas de herrero. No faltar á la hora del remate. Mas datos, Belgrano 353. No. 164-a. 11-p12

IMPORTANTISIMO REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

En casa de los Sres.

MOLINA Y GONDRA

11 -- Calle Perú -- 11

HOY, ULTIMO DIA DEL GRAN REMATE

Tapados de seda para señoras, ricos
Idem de paño de varias clases
Gran surtido de ropa blanca para señoras
Camisas para hombre bordadas y lisas
Calzoncillos de hilo ricas clases para id
Lindo surtido de géneros de vestido para la estacion

Calzado para señoras, hombres y niños

GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

REMATE JUDICIAL

DE TRES Y MEDIA LEGUAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

DE Dn. CECILIO ZAPIOLA

SE REMATARAN

EL SABADO 13 DEL CORRIENTE

A LA UNA EN PUNTO

BALBIN Y PLOWES

EN SU CASA PERÚ 19

TASACIONES MUY BAJAS

Véase la seccion de remates

N140—a10 p4

SOCIEDAD ANÓNIMA

FOMENTO de BARRACAS al NORTE

Se avisa á los Sres. accionistas que con arreglo á los estatutos, se cobrará la segunda cuota de diez por ciento á los 30 dias de la fecha.
Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
n107—a7 p10

EL DIRECTORIO.

EL DEPOSITO

DE ALHAJAS Y RELOJES POR MAYOR

DE

FEDERICO LOOG

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE CHACABUCO 17

A LA DE RIVADAVIA No. 247

N55—a5 p8

José M. la Fuente.

En el Almacen, calle Defensa núm. 482.
El sábado 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez Comisario D. J. M. Soler, se procederá al remate, á la mas alta postura, de las existencias del almacen pertenecientes al concurso del prófugo D. Domingo Depetri.
No. 144—a. 10-p3.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡Judicial!!
De un vapor y cuatro buques de vela.
En el puerto del Tigre.
El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia.
Gran retasa 9,300 $ fuertes.
Por órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, el dia y á la hora arriba indicada, el vapor y los cuatro buques de siguientes:

		Retasa.
Vapor «Gelli y Obes.....	$ fts.	3,000
Zumaca «R. y C.»........		1,500
Id «Luisita».........		2,500
Goleta «Mariquita»........		1,500
Bergantin Goleta «Selvia»		800
	$ fts.	9,300

Se venderán infaliblemente por las ⅔ partes si no hubiese quien diese mas. La venta se hará por buque. Las personas que se interesen en la compra pueden ver los buques en el mismo puerto del Tigre donde están fondeados. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Risso, calle de Bolivar, y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 83.
Los interesados se transportarán por el tren que sale de la Plaza 25 de Mayo á las y 50 minutos de la mañana.
POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
A Plazos.
Por cuenta esclusiva de 3 casas.
El jueves 11 de abril á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Balbin y Plowes

JUDICIAL
De 3 ½ leguas de campo y sus poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, D. Honorio Hartel.
En nuestra casa calle Perú núm. 19.
El sábado 13 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominado la «Barrancosa».
El tetreno se compone de 3 ½ leguas, con dos buenas aguadas, tasada á razon de 210,009 pesos la legua, ó sean 735,000 $ m/c. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 @, importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 @, previniéndose que no se admitirá oferta para empezar el remate por menos de dichas tasaciones.
Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Facio, bajo el Cabildo.
POR EL MISMO.
Importante remate para corraloneros, carpinteros y albañiles.
En el Corraron de Maderas calle del Brasil, Plaza Constitucion, entre calle General Hornos y la estacion del Ferro-carril del Sud, corralon conocido como de Amestoy, por tener que desocuparlo, inmediatamente
El marter 16 del corriente á las 11 en punto, al contado y bajo las condiciones que se estipularán en el tiempo de la venta, venderemos un grande y variado surtido de maderas, pino americano y spruce, pino blanco de Nueva-York, pino de tea en tablas, tablones de 1 ¼, 1 ½ y 2 pulgadas, palmas del Paraguay, id del Brasil, flejes, alambres, yugos, orcones, tirantillos de todos tamaños en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.
Los interesados pueden ir por los tramways de la calle Buen Orden, Lima ó Tacuari.
POR EL MISMO.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núm. 19.
El jueves 11 del corriente á las 12 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:
Géneros para sábanas de varias clases y anchos, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, agua de colonia, aceite y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Remates á la vuelta

Mariano E. Saubidet

De una casita.

Calle Garantias 274, entre Charcas y Santa-Fé.

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita designada, por órden de su dueno D. Miguel Perez. La casa se compone de 3 habitaciones de material, 2 patios, pozo, cocina y letrina. El terreno en que está edificada es de 5 varas de frente al Oeste, por 32 de fondo al Este.

Esta casita por su proximidad al Boulevard Santa-Fé, es de mucho porvenir y su poco precio la pone al alcance de todos los que deseen asegurar sus economias. El alquiler que ha dado hasta hace 5 dias que se desocupó es de 350 $, habiendo estado alquilada en otras épocas en 500 $ mensuales.

Se previene que hay una oferta de 35,000 $ m/c lo que servirá como base para verificar la venta. Por mas datos y para ver las escrituras, ocúrrase al escritorio del rematador, Lima 79. Nº 104—a7 p7

Manuel de la Serna

En su casa calle San Martin núm. 142.

El juéves 11 del cte. á las 12 del dia y dinero de contado lo que sigue:

1 Rico coupé compuesto con guarniciones y caballos, 1 id colorados de tiro y de silla como para paseo guarniciones nuevas de rica clase para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo para hombre, para niño y para correr carreras, varios muebles, alhajas, reloje de oro, licores, útiles para familia y otros efectos qve estarán á la vista.

POR EL MISMO

De efectos de merceria y varios efectos de tienda.

En su casa calle San Martin núm. 142.

El viérnes 12 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Viajes para niño, camisolines adornados con valencianas, ajuares bordados, adornos para cabeza, corcatas, cueritos para el pescuezo, medias, aderesos de goma, rosetas, prendedorcs, estracto, carpeta de paño, cadenas, pañuelos de hilo, aros surtidos, carabanas, alfileres, muñecas de varias clases, juguetes surtidos, cigarreras de cuero, sintas para miriñaques, baritas para niños, sombreritos de terciopelo aseites, aguas, javones, escritoritos, adornos de pelo, canastistas, calzado para hombres y niños camisetas á la crimea de varias clases, ropa hecha, aacos, pantalones, chalecos, levitas, mantas, ponchos varios géneros, camisetas, calzoncillos y otros muchos artóculos que no se detallan por su cucha estension.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 harmosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

De riquisimos muebles.

(El público sabe que cuando nosotros decímos riquisimos es porque realmente lo son).

En la caas habitacion del Sr. D. Enrique Rriktlen, calle Chile núm. 100, por ausentarse para Europa.

El sábado 13 del corriente á las 11 ¼ en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los lujosos muebles que constituyen el rico menaje de la casa habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS

Judicial sin tasacion.

Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.

Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsina.

El domingo 14 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnifica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 varas a, N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ½ varas; y está ubicada por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas bue se venderán á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.

Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Prevenimos que en partes de estos terrenos hubo anteriormente una fábrica de baldosas y que son los mejores para ese objeto.

POR LOS MISMOS

Semanal.

De muebles nuevos y usados.

En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El viernes 12 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Bolivar 14.

Lopez y Blanco

Notable remate á plazos.

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos largos todo un completo surtido de articulos para tenderos, roperos y merceros, notable surtido de algodones, sedas, lanas y cachemires.

Al mismo tiempo—Al contado—Averias—Gran cantidad de articulos de los mas notables en los ramos de tienda, merceria y roperia que estarán á la vista el dia del remate.

Ximenez hermanos.

Importante remate de Ferreteria.

En su casa Victoria 71.

Por cuenta de tres casas introductoras.

En los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente, especial surtido y á plazos largos. El pormenor irá oportunamente. Venta por bultos cerrados. Nº 20—a2-p19

Pablo Gowland

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

Al contado.

El martes 15 de Abril á las 12 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones bacalao superior, 20 id naipes, 30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 70 cajs. cogñac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octavas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros articulos.

Enseguida, 100 frasqueras ginebra marca Ancla, 25 bolsas semilla de alfalfa, 50 barricas yerba paraguaya fresca, 50 tercios id paraguaya superior.

Para las empresas de tramways, 50 cajones aceite de patas.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m/c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona........	5 p%	al año.
A 30 dias fijos........	6 p%	«
« 60 «........	7 p%	«
« 90 «........	7 p%	«
En cuenta corriente cobramos........	12 p%	«

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1/2—Calle de Piedad—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses..........	7 p%	al año
A 6 «..........	8 «	«
A 10 «..........	9 «	«

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses..........	8 p%	al año
A 6 «..........	9 «	«
A 12 «..........	10 «	«
En cuenta corriente.....	6 «	«

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1/2 « «

Id. id. á 30 id.......... 5 « «

Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 « «

SE COBRA—Por odelantos en cuenta corriente..... 10 1/2 «

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	5 p%	anual
A 60 dias..........	5 1/2 p%	
A 90 id..........	6	«
De ciento veinte dias arriba..	7	«

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1/2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 [illegible]

Cárlos Reynal

avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

Se desea

Un estrangero, con preferencia si tiene familia, que quiera hacerse cargo de formar una quinta en un magnifico terreno y á 300 varas de la estacion de Merlo; para tratar en la calle de Talcahuano núm. 158, á toda hora del dia. N111—a9 p3

Se precisa

Una ama de leche en la calle de Talcahuano núm. 158, que sea sana y tenga buenas recomendaciones. N112—a9 p3

Le monde

Illustré, Bible de l'humanité par Michelet 10 $. Oeuvres complétes de Montesquien 3 vol. 25 ps. essai sur l'histoire universelle par Prevost-Parodol 2 vol. reliés 40 $. Paroles d'un croyant par Lamenayus 10 $—Potosi 103. N132—a9 p3

Asociacion Anónima

DE ILUMINACION A GAS

El Viérnes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle Victoria 35. mero 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872 N56—anúa

La Bienhechora DEL PLATA

En circulacion el 21º boletin administrativo de esta compañia, cualquiera de los señores suscritores que no lo hayan recibido pueden reclamarlo en el domicilio de la direccion, Florida 112 ½ (altos.)

El Director General.

F. F. Moreno.

N 22—a3

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

Aviso municipal

Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la Plaza Victoria en las próximas fiestas mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañándolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la secretaria de la corporacion antes del dia 15 del presente—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.

Mariano Obarrio.

Pro-secretario.

a6 p10

Compañia de Navegacion á vapor

ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

†

NOVENARIO

El Sr. D. Santiago Barrere y su hija Graciana Barrere

Q. E. P. D.

Fallecieron el 1º y el 5 de Abril de 1871

Su esposa Da. Isabel I. de Barrere esposa del primero y madre de la segunda, su hija é hijos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año que se ha de empezar el mártes 2 de Abril á las 9 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

N40—a3 p

TIENDA BUENOS AIRES

LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

216 — VICTORIA — 216

Innumerables articulos de buen gusto y rica clase se encuentran en la «Tienda Buenos Aires» con un 20 % menos de su valor.

Género para waterprooff 24 $ vara.

Felpa de lana para sacos 30 $ vara.

Género escoces para vestidos 6 $ vara.

Poples de lana y seda 22 $ vara.

Gró de colores rica clase 36 $ vara.

Id negro nuevo surtido á todos precios.

Pequin medio luto y colores 21 $ vara.

Flecos de lana torcidos 6 $ vara.

Id pelo de cabra negro y blanco 6, 7 y 10.

Variado surtido en cuellos y camisolines.

Mantones para señora 45 $ uno.

Mantas de viage rica clase 110 $ una.

Alemanesco de hilo para manteles 9, 10 15.

Servilletas rica clase 30 $ docena.

Pañuelos de hilo para niños 35 $ docena.

Género de todas clases para sábanas.

PARA HOMBRE

Camisas última moda 600 y 650 $ docena.

Calzoncillos de algodon y de hilo, 230 y 350 $ docena.

Medias cortas 70 y 110 $ docena.

Sábanas, fundas y pañales.

Además, tripes, chuces, alfombras grandes y chicas, frazadas de todas clases, chalones y pañuelos y toda clase de ropa blanca para señora. N89—a7

IMPORTANTE

Fijénse en el aviso del remate de maderas, anunciado por Balbin y Plowes para el Martes 16 del corriente, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion.

N150. a10. p6

Juéves 11

Para el Rosario y San Nicolás, carga solamente el vapor «Tamesis» saldrá á las 12 del dia.

Domingo 14

Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi», saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

Domingo 14

Para la Asuncion y escalas carga solamente el vapor «Cerro.»

Domingo 14

Para la Asuncion y Villa Concepcion, carga y pasageros el vapor «Rio Gualeguay.» Saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana de Balizas.

Mártes 16

Para la Concordia, carga solamente el vapor Condordia.

Por órdenes á sus agentes.

F. E. Nuñez Hnos.

N122—a9 p7 34—Victoria 34

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, provioniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anémonas, renúnculos, marimonas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plant s y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.

m9 p30 — Chacabuco — 78

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

Aviso municipal

Por acuerdo de la comision Municipal, se hace saber al vecindario del municipio que desde el 1º del entrante Abril, queda suprimido el depósito de cadáveres situado á espaldas del Cementerio del Norte, quedando únicamente en egercicio el conocido por «Estacion Bermejo.» Oportunamente se indicará las horas de partida de los trenes de esa estacion á la Chacarita. Esta resolucion se comunicará al directorio del ferro-carril del Oeste y á quien corresponda.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

SOCIEDAD FERIAS Y carreras.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se haca saber á todos los accionistas de la Sociedad Ferias y Carreras en Moron el contenido de un documento y escrito presentado por varios miembros de dicha sociedad en los autos promovidos para su liquidacion, como igualmente la providencia recaida, cuyo tenor es como sigue. Reunida en asamblea general en el salon municipal de Villa Moron el 25 de Febrero del presente año de 1872 la Sociedad Ferias y Carreras convocada por su Comision directiva para el nombramiento de la Comision Liquidadora y la forma en que esta debia hacerse; se resolvió por mayoria vender los cercados existentes como tambien todos los materiales comprendidos en el Palco y la casa: y con este producto pagar parte de la deuda que se tiene contraida. Dividir las veinte y nueve cuadras de terreno en tantos lotes cuantas acciones hayan emitidas haciendo las correspondientes calles diviasorias entre manzana y manzana. Practicada esa operacion serán numerados todos los solares y se adjudicará á la suerte un solar á cada accion.

La deuda q' tiene contraida la Sociedad, será cubierta por todos los socios dividiéndola por partes iguales entre todas las acciones, y la que será abonada por el sócio al estenderle la correspondiente escritura por la comision liquidadora. Los accioniseas que pasando un tiempo, que se acordará por el Sr. Juez competente, y no hubieren ocurrido á escriturarse, perderán el derecho al terreno, el que vendido en remate público, y de su importe deducidos los gastos y la parte de deuda que le correspondia; el sobrante será dividido entre todos los sócios; y en caso que el producto de la venia no alcanzase á cubrir la parte de la deuda, será cubierta por los demas accionistas que se hubiesen escriturado. La asamblea adopta esta resolucion, consultando los verdaderos intereses de la empresa y el desarrollo de nuestra poblacion en esa parte de nuestra campaña, quedando autorizada competentemente para proceder á la liquidacion de esta Sociedad por este medio ó por el que encontrara á su juicio mas conveniente—En seguida se procedió á la votacion para el nombramiento de los Sres. q' debian componer la Comision Liquidadora resultando por mayoria segun el escrutinio D. Francisco B. Madero D. Daniel Poize y D Enrique Sudblad. Terminando la sesinn á las 2 media de la tarde, Pablo Rios, Secretario. lescrito es el siguiente.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1872: Sr. Juez deComercio. Los infrascritos miembros de la comicion directiva de la Sociedad de Ferias de Moron en las actuacion promovida para la liquidaiirn de esta sociedad, decimos: Que en una asamblea de accionistas q' ha tenido lugar el dia, buscando la mejor forma, se ha convenido p' la mayoria en q esa forma se la detallada en la memoria q, aconpañamos. Pero como para llevarla á efecto, creemos convenietemente la oprobacion de U. previa audiencia de los accionistas q' nohan suscrito el acuerdo en la asamblea, venimos á pedir á usted se sirva disponer la publicacion del presente escrito y de la memoria adjunta haciéndose saber á los accionistas que si tuvieran alguna oposicion que hacer se presenten á manifestarla, en la inteligencia de que vencido el termino que Ud. senale se tendrá por conforme con el proyecto adjunto á todos los que no conparecieren, y el Juzgado resolverá lo q' considere de justicia. Es justicia: B. Irigoyen Francisco B. Madero Daniel J. Pofze, Enrique Sumblad Pablo Rio, secretario,—á este escrito recayó el auto siguiente, Bs. As. Marzo 11 de 1872—Hagasé la publicacion que se solicita por derecho y por el término de seis dias, en cuyo mismo término deberán comparecer los accionistas á manisfestar su conformidad ó disconformidad con el acta que se acompaña, y deducir en este último caso las acciones que le convenga, Respongase el sello.—Isla Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Joaquin Reynoso. N130—a9 p6

†

Don Jayme Cateura

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1871

Petrona Orr de Cateura esposa, sus hijos, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la parroquia de Monserrat el Juéves 11 del corriente á las once de la mañana; favor que agradecerán.

Unica invitacion.

Los señores sacerdotes son invitados á aplicar la misa con asistencia al responso, recibiendo el estipendio de costumbre. N88—a7 p4

†

D. Camilo S. Carneiro

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Corina Villanueva de Carneiro esposa, suplica á todas sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por dicho finado se han de celebrar en el templo de San Miguel el Viérnes 12 de Abril de 8 á 12 ½ de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de 60 pesos. N43—a4 p2

†

D. José Gandara

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1871

Da. Gervacia Casares de Gandara esposa, sus hijos, don Vicente Casares padre politico y demós deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que tendrá lugar en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, el Juéves 11 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

N117—a9 p3

†

D. Florencio Ballesteros

Falleció el 11 de Abril de 1871

Su esposa Cármen Boneo de Ballesteros, sus padres politicos Mariano Boneo y Paz Noguera de Boneo, el Presbitero don Juan A. Boneo y demás hermanos politicos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el aniversario rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Juéves 11 del corriente á las once de la mañana. Obsequio que agradecerán debidamente.

N119—a9 p3

†

D. Ceferino Oliver y Fábregas

Q E P. D.

Falleció el 16 de Abril de 1871.

Su esposa, hijos y sobrinos, invitan á sus relaciones y á las del finado, para que se sirvan asistir al funeral de cabo de ano que tendrá lugar el Mártes 16 del corriente en la parroquia de San Miguel Arcángel á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

El duelo se despide de la puerta del templo. N124—a9 p7

†

La familia de Aneiros invita á las personas de su relacion para el funeral rezado que tendrá lugar en la santa iglesia Metropolitana, el Juéves 11 de presente mes por el aniversario de la muerte de la señora doña Antonia Salas de Aneiros y su hija doña Maria Aneiros, á las diez de la mañana.

N128—a9 p3

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Mayo, bajo las galerias de la casa de justicia, de un terreno de quinta situado á 2 cuadras de la estacion Lujan, con arboleda y una casa situada en el pueblo de ese partido con dos habitaciones, compuestas la primera de ciento cuarenta varas de frente por igual varas de fondo, y el terreno de la segunda de diez y siete y media varas de frente por setenta de fondo, calle de Libertad, á cinco y media cuadras de la plaza principal al nordeste, cuyas propiedades pertececen á la testamentaria de don José Maria Rodriguez y Da. Manuela Roman, habiendo sido tasadas ambas en la suma de doce mil trescientos ochenta y cuatro $ m/c. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de dicha tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Bolivar 22 ½—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Manuel Malmierca.

N146—a9 p3 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á don José Castiglione y don Cártes Malia, para que en el término de tres dias comparezcan á estar á derecho y ser notificados en los autos que contra ellos sigue doña Aurora Puirredon sobre demolicion de una casilla de madera; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

Gregorio Ruiz.

N120—a9 p3 Escribano público.

Se cita y emplaza á don Gavino Martinez para que dentro del término de 10 dias contados desde la fecha se presente ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, á estar á derecho en las testamentarias de D. Juan Pico y Da. Serapia Perez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Natalio N. Ponce.

N127—a9 p10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por esta corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferer el dia 1º de Mayo del corriente año, á las 12 del dia, en el salon municipal, y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 40 y solicitada en compra por el vecino don Nicolás Diaz á razon de cuatrocientos ps. m/c por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.

Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Partido á cargo del infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Abril 1º de 1872.

Juan de Oros.

N129—a9 p20 Escribano público.

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot haciendo cesion de bienes, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general de acreedores á todos los de aquel, para que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, concurran á la sala de su juzgado, por conducto del escribano que firma, Victoria núm. 108, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Félix Sagasta.

N134—a9 p15 Escribano Secretario.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Arturo Juan Goulstone, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

Angel Julio Blanco.

N92—a7 p6 Perú 120.

Juzgado de Paz de Moron.

Por el presente se citan ante este Juzgado dentro del término de 8 dias, á todos los que se consideren con derecho al producido de la venta de una casilla de madera que tuvo lugar en este pueblo en remate público, perteneciente á don Marcelino Olmos; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno y se procederá con arreglo á derecho—Moron, Abril 4 de 1872.

Serapio P. Villegas.

N94—a7 p8 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Manuel Llames Oliver.

m24 p20 Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció á D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por sí ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.

m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del senor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, sé cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.

m14 p30 Escribano público.

Juzgado de Paz de Merlo.

Marzo 26 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugag.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Juzgado de Paz de Merlo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

m28 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso de D. Santiago Candegabe, presenten al Sindico D. Luis J. Rodriguez en el término de 15 dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Codigo; debiéndo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del art. 1567 del mismo Código; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2.º del art. citado.—Buenos Aires Abril 1.º de 1872.

N31—a3. p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á don Remigio R. Gonsalez la providencia que ha recaido en la demanda que ha entablado don Guillermo Martens sobre cobro de pesos de un crédito hipotecario; cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Abril 5 de 1872—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el testimonio de la obligacion hipotecaria que se acompaña, en lo principal intimese como se pide. Al otro si; hágase como se solicita—Agrelo—Como igualmente deberá comparecer por si ó apoderado en el término de tres dias; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.

Manuel Malmierca.

N154—a10 p3 Escribano público.

Dinero

Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas á objetos de valor.

Sobre hipoteca.

10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario

10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.

Se venden 30.000 postes, medios y estacones.

10 SAN MARTIN 10

"EL AMERICANO"

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO

PUBLICADO EN PARIS.

DIRECTOR Y REDACTOR EN GEFE

HECTOR F. VARELA

COLABORADORES

LOS PRIMEROS ESCRITORES DE EUROPA Y AMÉRICA

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

B. MITRE Y VEDIA Y COMPª.

Calle Cangallo número 57 á 63—Buenos Aires

Cada número contendrá siete secciones á saber:

1º Seccion POLITICA.

2º Seccion NOTICIOSA.

3º Seccion NOVEDADES con ilustraciones.

4º Seccion MODAS id id.

5º Seccion CIENTIFICA id id.

6º Seccion AMENA id id.

7º Seccion VARIEDADES, comprendiendo crónicas sociales y teatrales, causas célebres, revistas bibliograficas, etc. etc.

PRECIO DE LA SUSCRICION EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por trimestre	**115**	**pesos papel m/c.**			**adelantado.**
Por semestre	**200**	**id**	**id**	**id.**	
Por año	**350**	**id**	**id**	**id.**	
Número suelto	**10**	**id**	**id**	**id.**	

El número prospecto se halla detenido en Montevideo á causa de la clausura de nuestro puerto y deberán venir en primera oportunidad. Contiene numerosos gravados, entre ellos el incendio del AMÉRICA, los retratos de Thiers, Pio IX, Prim, Melgarejo, Guido y Spano y Meiggs etc. etc.

Puntos de suscricion. Por ahora solamente en la oficina de los Agentes y en la Agencia de Leguina Moreno 54. Mas adelante se anunciarán los otros parajes en que se reciben suscriciones.

CERVEZA INGLESA DE BASS Y Ca.

(EN CASCO)

UNICO AGENTE—JAIME GRAHAM

77 — CUYO — 77

N50—a4 p6

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás

El hermoso vapor norte-americano—

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
		fs. 4	fs. 3
Campana y Zárate	fs. 7	6	3
San Pedro	9	8	4
Las H'nas y San Nicolás	10	9	5
Rosario			

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo.

Cuyo 38 ½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo

Cuyo 38 1/2.

COMPAÑIA TRAWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(LIMITADA)

Boletos de descuento

Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos los guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la linea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus lineas.

Las chapas se venden en paquetes de:

27 botetos de á $ 2 por $ 50 m/c

18 « de á $ 3 por $ 50 m/c

2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

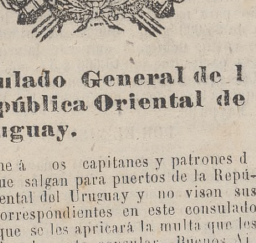
Los vinos finisimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magnificos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio equese sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata,



Consulado General de la República Oriental de Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visan sus papeles correspondientes en este consulado General, que se les apricará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA

CONSUL GENERAL.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français FRANCE

COMMANDANT ROUARE

PARTIRA LE 18 AVRIL

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro..........	psf. 50 ou 125 ps.	psf. 40 ou 100 ps.	psf 0 ou 50 «
Barcelonne..........	» 190 ou 475 0	« 140 ou 3 00 «	« 60 « 1500 «
Marseille..........	» 175 ou 437 5	« 130 ou 2 0 «	« 60 « 150 «
Genes..........	» 190 ou 4750	« 140 ou 3.00 «	« 60 « 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000	150 ó 3750 «	« 12 ou 15 0 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place el de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour fret et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Parque..........	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre..........	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro..........	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito..........	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores..........	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta..........	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron..........	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo..........	8-20	..	12-20	3-20	20	6-20	..	8-20	..
Moreno..........	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez..........	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan..........	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera..........	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)..........	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire..........	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga..........	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy..........	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Chivilcoy..........	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga..........	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire..........	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»..........	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»..........	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera..........	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan..........	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez..........	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno..........	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo..........	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron..........	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin).	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta..........	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores..........	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito..........	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro..........	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre..........	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque..........	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º
Parque..........	7	2
Merlo (llegada)..........	8-20	3-20
Merlo (salida)..........	8-30 x	3-25
Marcos Paz..........	9-5	4
Las Heras..........	9-45	4-40
Zapiola..........	10-15	5-10
Lobos..........	10-45	5-40

ESTACIONES	1º	2º
Lobos..........	6-15	2-20
Zapiola..........	6-45	2-50
Los Heras..........	7-15	3-20
Marcos Paz..........	7-55	4 x
Merlo (llegada)..........	8-30 x	4-35
Merlo (salida)..........	8-40	4-40
Parque..........	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage a ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar [illegible] del Gobierno Provincial ó Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasage.

Los mayorales de las diligencias deben cuidar de no unir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro-Carril, pues el guarda tren no hace, será la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires Marzo 8 de 1872

LA ADMINISTRACION